



**FLACSO**  
ARGENTINA

PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO

MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO

**MIGRACIÓN TRANSNACIONAL Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE  
LOS CUIDADOS.  
UNA APROXIMACIÓN DE LAS MUJERES VENEZOLANAS EN  
BOLIVIA**

**Tesista** Jessica Carolina Llorenti Rocha

**Director/a de Tesis** Dra. Sofía Andrea Meza Mejía

**Tesis para optar por el grado académico de Magister en Desarrollo Humano**

**Fecha:** 27/ Marzo 2024

## **AGRADECIMIENTOS**

A ellas... por compartir con endereza, dignidad y esperanza, que en la pérdida se hace camino al andar...

A Norka, Jerylee, Paola, Rosa, Jazmín, María,  
Teresa, Azucena, Hortensia y Violeta.

A Ellas... en palabras de Aaraón Díaz: **Migrantes con M de Mamá**

## RESUMEN

La investigación es el resultado de un proceso reflexivo sobre la movilidad humana, en clave de género, abordando los cuidados como anclaje y explorando sus implicancias para el desarrollo humano. En los últimos años, la migración intrarregional y el desplazamiento forzado en América Latina ha forzado a los Estados a repensar la movilidad humana, para que ocupe un lugar en la agenda pública. Pese a los espacios de diálogo y trabajo técnico a nivel local y regional, esfuerzos como el Plan de Acción Brasil (2014) y el Proceso de Quito (2018) han resultado procesos eficientes, pero insuficientes en el marco de los movimientos masivos sin precedentes en la región, principalmente de personas venezolanas, cuestionando así la efectividad de los Estados en la respuesta desde la política pública en materia de movilidad humana y protección.

La investigación contempla el desplazamiento de personas venezolanas en América Latina, situación que ha afectado a más de 7 millones de personas, de las cuales, más de 6 millones se encuentran desplazadas en América del Sur. En esta línea, se describe una serie de desafíos que las personas en situación de movilidad enfrentan para el pleno ejercicio de derechos, puntualizando específicamente en el impacto diferenciado de la movilidad humana en tanto el género y el impacto temas de cuidados.

Los casos de mujeres venezolanas radicando en Bolivia, y sus procesos de integración local, son plasmados en la investigación. Si bien, los proyectos migratorios pueden representar oportunidades para mejorar la calidad de vida de las mujeres y transformar los patrones de relaciones de género estructuralmente patriarcales, también pueden reforzar los roles tradicionales de desigualdad y exponer a las mujeres formas sistemáticas de violencias.

En el caso de las mujeres venezolanas en Bolivia, se pudo identificar situaciones de violencias sistemáticas, exclusión y aislamiento. Todas las mujeres que participaron de la investigación afirmaron que el proyecto migratorio les restó autonomía e independencia económica, las cuales, en mayor o menor medida gozaban en su país de origen. Actualmente, aquellas que cuentan con una fuente de ingresos propia (no

dependiente de la pareja), generalmente es muy informal, precaria, insuficiente y carente de derechos y garantías para su ejercicio.

La agenda de cuidados en la región toma forma con los años, con congresos, cumbres y foros de género, en los que se insta a los Estados a asumir la responsabilidad pública; abogando por lecturas y políticas interseccionales que garanticen el cumplimiento de derechos humanos.

Abordar el cuidado desde el diseño de la política pública significa politizar el cuidado, es decir no naturalizarlo como femenino, sino como una dimensión de bienestar que debe garantizarse en el marco de la equidad de género. (Ceminari, et al. 2018).

El documento en cuestión contempla seis capítulos: I) Introducción, II) Estado del arte, III) Marco Conceptual, IV) Metodología, V) Resultados y VI) Conclusiones. Asimismo, cuenta con un apartado de anexos, que contienen el instrumento utilizado y las categorías de análisis.

## Indice de contenido

AGRADECIMIENTOS.....	2
RESUMEN .....	3
INDICE DE TABLAS.....	7
INDICE DE GRÁFICOS .....	8
LISTADO DE ABREVIACIONES .....	9
CAPITULO I.....	10
INTRODUCCIÓN .....	10
I.1. Planteamiento del problema .....	10
I.2. Preguntas de investigación .....	16
I.3. Objetivos generales.....	17
I.4. Objetivos específicos.....	17
CAPITULO II.....	18
ESTADO DEL ARTE.....	18
CAPITULO III.....	25
MARCO CONCEPTUAL.....	25
III.1. Desarrollo humano y género .....	25
III.2. Bienestar y género .....	27
III.3. La economía feminista .....	29
III.4. Economía del cuidado .....	30
III.5. Organización social de los cuidados .....	32
III.6. Impactos de la organización social de los cuidados en el desarrollo .....	34
III.7. Migración y cuidados. ....	35
III.8. Cuidados transnacionales .....	38
III.9. Desplazamiento de personas venezolanas en Bolivia .....	39
Gráfico 1. Datos estadísticos ACNUR 2022.....	40
Gráfico 2. Movimientos por género.....	40
CAPITULO IV.....	43
METODOLOGÍA .....	43
IV. 1. Tipo de investigación .....	43
IV.2. Técnicas de investigación.....	43
IV.3. Participantes .....	43
Tabla 1. Descripción de las participantes .....	44
IV.4. Análisis de datos .....	45

IV.5. Procedimiento.....	46
<b>CAPITULO V.....</b>	<b>48</b>
<b>RESULTADOS.....</b>	<b>48</b>
<b>V.1. Dimensiones que configuran el cuidado.....</b>	<b>50</b>
<b>V.2. El cuidado como ayuda.....</b>	<b>58</b>
<b>V.3. El cuidado transnacional.....</b>	<b>60</b>
<b>CAPITULO VI.....</b>	<b>63</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>63</b>
<b>ANEXO I.....</b>	<b>71</b>
<b>Tabla 2. Guía de preguntas.....</b>	<b>71</b>
<b>ANEXO II.....</b>	<b>73</b>
<b>Tabla 3. Categorías de análisis.....</b>	<b>73</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>76</b>

## INDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1. Descripción de las participantes .....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>Tabla 2. Guía de preguntas.....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>Tabla 3. Categorías de análisis .....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

## INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Datos estadísticos ACNUR 2022. ....	40
Gráfico 2. Movimientos por género.....	40



## LISTADO DE ABREVIACIONES

- **ACNUR:** Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados
- **CEPAL:** Comisión Económica para América Latina y El Caribe.
- **CISAN:** Centro de Investigación sobre América del Norte.
- **CLACSO:** Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
- **IDH:** Índice de Desarrollo Humano
- **OIM:** Organización Internacional para las migraciones.
- **OIT:** Organización Internacional del trabajo.
- **ONU:** Organización de las Naciones Unidas
- **PNUD:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- **R4V:** Respuesta por Venezuela. (La Plataforma de Coordinación Inter agencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela)
- **UNAM:** Universidad Nacional Autónoma de México

## CAPITULO I INTRODUCCIÓN

### I.1. Planteamiento del problema

América Latina siempre ha sido partícipe de una historia migratoria caracterizándose por su naturaleza de egresos a otros países, desde finales del siglo XX y principios del siglo XXI, se efectuaron movimientos migratorios en la región, principalmente vinculados a movimientos extra regionales de sur hacia el norte global. El desplazamiento de personas de la región fue la respuesta a situaciones de pobreza extrema, violencia y falta de capacidad de los Estados de garantizar el pleno ejercicio de derechos. Además, de los procesos de industrialización del norte global que demandaban mano de obra no calificada para el desarrollo de la industria y los espacios de cuidado.

No obstante, la última década ha sido un periodo de profundas transformaciones en materia de movilidad humana en América Latina, a raíz de la situación de Venezuela, que atraviesa por una crisis multidimensional, con un deterioro de las condiciones socioeconómicas y políticas. La recesión económica global, la caída de los precios del petróleo y la política exterior, agravaron esta crisis y han dificultado la estabilización económica, social y política en el país, lo que afectó el ejercicio pleno a los derechos de población.

En contraste con los movimientos migratorios a principios del siglo XXI, una característica distintiva del desplazamiento venezolano es su naturaleza intrarregional. Según las estadísticas oficiales de población publicadas por 17 gobiernos de acogida en la región hasta mayo de 2023, se registran más de más de 7,32 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela fuera de su país de origen. De las cuales, 6,14 millones se encuentran viviendo en América Latina y el Caribe; con predominancia en Colombia (2,48 millones), Perú (1.52 millones), Ecuador (500 mil) y Chile (450 mil). (Plataforma R4V, 2023a).

La situación de Venezuela ha tenido un impacto directo en las políticas migratorias y de protección internacional de la región, poniendo a prueba los marcos normativos vigentes, los acuerdos y compromisos internacionales asumidos, así como la capacidad de una respuesta humanitaria de los Estados y la cooperación internacional.

Desde 2014, se instauraron diferentes procesos regionales que permitan dar respuesta a la situación de personas venezolanas desplazadas: el Plan de Acción Brasil (2014) -*Plan que contempla a todas las personas refugiadas, solicitantes de asilo y apátridas*- y el Proceso de Quito (2018) -*específicamente para personas de Venezuela*- ambos procesos se fundamentan en la Declaración de Cartagena (1984) con la definición ampliada del estatuto de persona refugiada de la Convención de 1951. Adicional a estos procesos entró en vigor el Pacto Mundial para las Migraciones (2018).

Pese a los esfuerzos realizados por los países firmantes comprometidos en los espacios de cooperación técnica, las acciones continuaron siendo insuficientes para dar pleno cumplimiento a los derechos humanos. Varios países de la región han implementado políticas creativas y medidas humanitarias locales para regularizar la situación de la población venezolana, pero todavía millones de personas carecen de un estatuto jurídico regular, permisos de residencia, estatutos de protección temporal, reconocimientos del estatuto de refugiado o acceso a los sistemas de asilo que les permita permanecer en los países de acogida y contar con un pleno acceso a derechos. (Plataforma R4V, 2023a).

Con un creciente número de personas venezolanas expresando su intención de permanecer en los países de acogida y crear auténticos proyectos de vida sostenibles, los gobiernos se enfrentan a la necesidad de desarrollar políticas de corto, mediano y largo plazo para acompañar los procesos de integración de la población en situación de movilidad humana. (ActionAid, 2022).

El desplazamiento Intrarregional de personas venezolanas tiene un impacto diferenciado en mujeres y niñas, y en específico en las mujeres cuidadoras y cabezas de familias. En general, la data de personas venezolanas en destino a Argentina, Bolivia,

Uruguay y Paraguay alcanzará a finales del 2023 a más de 220 mil personas, de las cuales el 54,4% corresponden a mujeres y niñas. Este porcentaje se desglosa en Argentina (54,8%) Bolivia (49,98%), Paraguay (44%) y Uruguay (57,7%). (Plataforma R4V, 2023b).

En el caso de personas de Venezuela en Bolivia, según los datos de la Plataforma R4V, para finales del 2023, el total estimado fue de 18,232 personas en destino. De las cuales 8,333, equivalente al 45,70% son mujeres. De total de población afectada, se identifican las siguientes necesidades específicas inseguridad alimentaria (64%), desafíos en su integración local (79%), necesidades de protección en tanto asesoría jurídica y falta de documentación (74%) y satisfacción de necesidades básicas (83%). (Plataforma R4V, 2023b)

El hecho que las mujeres asumieran una representatividad en los procesos migratorios actuales responde a precedentes históricos de desplazamientos en América Latina y el Caribe. En la década de los años 90, se produjo un marcado desplazamiento de mujeres a causa de condiciones en sus países de origen, como la violencia, la pobreza extrema y diversas manifestaciones de desigualdad a razón de género. Experiencias como las de mujeres centroamericanas y mexicanas en Estados Unidos y Canadá, o mujeres dominicanas en España, marcaron un nuevo ciclo para las migraciones.

A pesar de que las mujeres han sido partícipes y protagonistas de los procesos de movilidad humana, la tendencia de la mirada masculina hegemónica de los fenómenos sociales ha obstaculizado en cierta medida el abordaje diferenciado de la Si bien, autoras como Perez Orozco (2009), (2012) y Rodriguez (2015), hablan desde la perspectiva de la feminización de las migraciones, Zlotnik (2003) llevó a cabo un análisis estadístico sobre la representación de mujeres en los procesos de movilidad humana y encontró que, desde aproximadamente 1960, las mujeres representaron entre el 40% hasta el 49% del total de la población migrante, dependiendo la región. Destacando que los movimientos y desplazamientos de mujeres, se dieron desde el siglo XX, pero estaban subrepresentadas en estadísticas.

Actualmente, el género no solo se considera una variable imprescindible en el análisis de los procesos migratorios, sino que también se abordan perspectivas interseccionales que consideran aspectos como la etnia, la edad, el estrato social, etc. Esto ha dado lugar al enfoque de las migraciones desde una perspectiva interseccional. (Herrera, 2013).

La experiencia demuestra que, al abordar la gobernanza de las migraciones desde una perspectiva de género, se abren nuevas oportunidades para mejorar la calidad de vida de las mujeres y transformar relaciones de género opresivas. Sin embargo, la movilidad humana también expone a las mujeres a nuevas vulnerabilidades (ActionAid, 2022). Actos como la precariedad jurídica en cuanto a la documentación y residencia pueden dar continuidad a situaciones de exclusión y asilamiento.

La falta de empleo, la precariedad, la violencia y las diferentes manifestaciones de desigualdad son algunas razones que impulsan a mujeres a una serie de desplazamientos intra y extra regionales. Hasta 2020, según datos de las Naciones Unidas tomados por OIM y CEPAL (OIM/CEPAL, 2020) en América del Sur, las mujeres representan el 50,8% de personas en movilidad.

Los desplazamientos de mujeres en la región se enfrentan a una serie de desafíos en países como Bolivia y Perú, donde no solo se enfrentan a comportamientos discriminatorios y xenófobos, sino también con la reproducción y endurecimiento de modelos patriarcales hegemónicos. En estos contextos, los patrones culturales y conductuales que normalizan aún más el sometimiento de la mujer, como el acoso callejero, pueden ser más drásticos, lo que revela la doble vulnerabilidad que las mujeres migrantes se enfrentan. (Care International, 2020)

Bajo esta línea, las condiciones en los países de destino suelen ser altamente desproporcionadas en relación con la de sus pares masculinos. Es común que las mujeres ocupen espacios de mayor precariedad laboral, perciban salarios más bajos y desprotección social (OIM, 2023). Según estimaciones de la OIT, en América Latina el 17,2% de las personas que trabajan en el servicio doméstico remunerado son migrantes, y en su mayoría son mujeres. (OIM 2023).

La estructuración económica provocada por el capitalismo y la globalización desterritorialización de la producción, creación de zonas francas, orientación hacia los servicios en vez de la manufactura ha producido una “nueva y sexualizada división internacional de trabajo” en que la demanda por mujeres migrantes para el empleo en sectores tradicionalmente mal remunerados, en la informalidad, y con condiciones de trabajo sub-óptimas (ONU Mujeres, 2013, p. 40).

La precariedad laboral es un aspecto que se exagera en Bolivia tanto para población local como extranjera, al ser un país con una tasa de informalidad laboral del 80% (OIT, 2022) Esto hace que el proceso de integración local de las personas extranjeras sea aún más desafiante.

Entendiendo por integración a los procesos complejos y graduales que tienen dimensiones legales, económicas, sociales y culturales. Que representan desafíos importantes también para la sociedad receptora. (ACNUR, S.A)

El tema de los cuidados y la movilidad humana es uno de los campos de estudio relevantes en la academia, dado que se vincula al análisis de las estructuras socioeconómicas de la sociedad y las economías invisibles. Componente que es retomado por la economía feminista, donde desde esta perspectiva, se ha contribuido a los debates sobre la cuestión de la pobreza desde el punto de vista conceptual y empírico. (Rodríguez, 2015)

Aunque la migración puede ser abordada como una estrategia para generar medios de vida, capacidad de consumo y cubrir perspectivas de bienestar, también puede ser un factor determinante para agravar las brechas de desigualdad y perpetuar ciclos de pobreza.

Según los datos de ONU Mujeres (2017) OIT y CEPAL, el 74 % de las mujeres migrantes trabajan en el sector de los cuidados (2020). En América Latina, el 40% de las mujeres migrantes empleadas estaban sobrecalificadas para los puestos que ocupaban, y solo un

22% de las trabajadoras migrantes del mundo cuentan con protección social (ONU Mujeres, OIT y CEPAL, 2020).

Las condiciones a las cuales las mujeres en movilidad están expuestas revelan una serie de obstáculos que las obligan a adoptar medidas de afrontamiento extremas, como caer en redes de explotación sexual, focalizar la cobertura de necesidades básicas y/o disminuir las raciones de comida, lo que tiene efectos irreversibles en su salud y constituye un serio problema de inseguridad alimentaria.

En el caso de Bolivia, son pocos los estudios respecto a la situación de mujeres venezolanas, la mayoría referentes a situaciones de violencia basada en género y temas de salud sexual reproductiva. (Alianza por la solidaridad, 2022), (Europeana, 2020). Por lo cual, identificar estudios referentes a los procesos de integración en materia de cuidados y género son reducidos.

No obstante, otros países de la región, como es el caso de Argentina cuentan con estudios al respecto que son similares a los procesos acontecidos en Bolivia. Perdone et al. (2019) retomado por Delmonte (2022) describe dos perfiles en migrantes de Venezuela, contemplando momentos de llegada, la modalidad de la migración, así como la inserción laboral. Un primer perfil que refiere a personas provenientes de clases sociales media y media alta, con calificación que desarrollan proyectos migratorios autónomos y más planificados contemplados a partir del año 2008 hasta el 2018. Mientras que un perfil de llegada a partir del año 2015, se caracteriza de personas con inserciones laborales más precarias, con movimientos y trayectorias en situaciones más desafiantes y en situaciones irregulares. La situación descrita puede asemejarse a la situación boliviana, con las salvedades de marcos temporales.

Para Ehrenreich y Hochschild (2004) en PNUD (2021) la inserción creciente de mujeres en la fuerza laboral remunerada –formal o informal-, sobre todo en los países “desarrollados”, ha generado una crisis global en la provisión de cuidados. Las mujeres en movilidad surgen como una alternativa para satisfacer esta demanda, participando en lo que se ha denominado la “cadena global de cuidados”

Pérez Orozco (2012) subraya la importancia de adoptar perspectivas transnacionales de los cuidados. La internacionalización ha dado lugar a cadenas globales que sostienen patrones de explotación desigualdad, afectando de manera desproporcionada a las mujeres que se encuentran en situación de movilidad humana. Aunque la apropiación de los procesos migratorios en las mujeres ha permitido generar autonomía e independencia en las mujeres, ya que ya no se contemplan como extensiones de sus parejas como sujetos migrantes, las migraciones no eliminan las tareas de cuidados, solo las transforman. La gestión del cuidado debe adaptarse a la movilidad misma, lo que lleva a las mujeres a desarrollar redes transnacionales de cuidado. En este proceso, asumen una carga desproporcionada de cuidado en sus países de destino, al mismo tiempo que delegan las tareas de cuidado en sus países de origen a otras mujeres, generalmente familiares.

El cuidado, continúa siendo excluido de las políticas públicas de bienestar social, porque se lo sigue considerando como un asunto privado, ligado al hogar, y aún no se asume como un derecho universal y de obligatorio que debiese ser garantizado por todos los Estados del mundo. (OIM, 2023).

En este contexto, resulta fundamental considerar que los efectos de la migración en tanto la organización social de los cuidados se ajustan a los procesos de movilidad humana, sin necesariamente alterar los patrones estructurales de desigualdad y roles de género estereotipados. Estos patrones, a su vez, tienen un impacto directo en términos de desarrollo humano. Las economías invisibles que se forman en torno a los cuidados y la movilidad humana tienen importantes repercusiones en las estructuras socioeconómicas de los Estados, desde la conformación de cadenas globales de cuidados, hasta el efecto de las remesas en el gasto corriente de los Estados.

## **I.2. Preguntas de investigación**

- ¿Cómo los procesos migratorios de mujeres venezolanas radicando en Bolivia afectan a la configuración de cuidados?



### **I.3. Objetivos generales**

- Analizar los elementos que configuran el sistema de cuidados en mujeres migrantes venezolanas que radican en Bolivia desde la gestión 2018.

### **I.4. Objetivos específicos**

- Identificar las estrategias utilizadas por mujeres migrantes venezolanas en Bolivia, para el abordaje de la maternidad y el cuidado.
- Identificar los factores asociados a género, que prevalecen en la organización social de los cuidados, durante los procesos migratorios.

## **CAPITULO II**

### **ESTADO DEL ARTE**

El capítulo en curso describe brevemente los enfoque teóricos y conceptuales realizados desde la academia en América Latina, retomando algunos conceptos pioneros de la academia en Europa y culmina con la descripción sobre publicaciones realizadas por agentes de la cooperación internacional en los últimos años. Como hilo conductor, se retoma una de las últimas compilaciones de ensayos e investigaciones centrados en el tema de cuidados en la región, la cual es liderada por Karina Batthyány (2019).

En las últimas cuatro décadas, el tema de cuidados ha acumulado una base teórica, conceptual, metodológico y reflexiva a través de los estudios de género, centrándose en cómo las tareas en el ámbito doméstico son fundamentales para el funcionamiento del sistema económico y el bienestar social, recuperando postulados de autoras como Gilligan y Noddings principalmente. En América Latina lleva poco más de 20 años en la agenda académica, periodo en el cual se ha observado un marcado incremento en la cantidad de investigaciones que asumieron el cuidado como objetivo de estudio en varios países de la región. (Batthyány, 2019), Sin embargo, su incorporación en la agenda de los Estados sigue siendo motivo de debate y disputa.

La trayectoria sobre el abordaje de los cuidados en América Latina se remonta a la noción del “trabajo doméstico”. Los últimos cinco años, el Consejo Latinoamericano en Ciencias Sociales (CLACSO) ha reivindicado este postulado conceptual como línea de trabajo y estudio, dada la implicancia e importancia que tiene para los países de la región. La recopilación de textos liderado por Batthyány (2019) “Miradas Latinoamericanas a los cuidados” refleja la evolución desde la cual se aborda la cuestión de los cuidados en la región.

En este sentido, los conceptos asociados con el cuidado se basan en enfoques que abordan la división sexual del trabajo, el sistema reproductivo y el trabajo doméstico. Algunos de estos postulados incorporan elementos del pensamiento del norte global, principalmente de origen europeo, teniendo como precursoras a Carol Gilligan (1982) y Nel Noddings (1984).

Carol Gilligan (1982), con su obra “In a different Voice”, destacó la dimensión política del cuidado; siendo esta perspectiva novedosa para entonces, por la mirada crítica, centrada en postulados feministas. Gilligan (1982: 11) *puso en relieve un concepto ampliamente ocultado y dejado en estado de abandono el care (...) Una manera de renovar el problema del vínculo social a través de la atención a los otros, el cuidado es el cuidado mutuo, la solicitud o la preocupación por los otros.*

Gilligan, *no tiene por propósito la defensa de una moral feminista ni la asignación de la maternidad de las mujeres. (...) Su objetivo fue cuestionar las certezas más establecidas sobre la moral para hacer surgir prácticas enraizadas en la preocupación por los otros, y subestimadas porque las mujeres las han ejercido. (Brugere, 2021: 25)*

Por otra parte, Nel Noddings (1984) publicó “Caring”, un texto que se centró en la idea del cuidado dentro del maternaje y la naturalización de este. Los postulados de Noddings generaron controversia, ya que percibió una alusión a la violencia inherente en la esfera familiar, condicionada por modelos patriarcales. (Brugere, 2021). Nel Noddings es la más representativa de esta corriente maternalista. *En tanto especialista en cuestiones de educación, ella desea subrayar los beneficios de una ética del cuidado femenino, contraste con una moral masculina que encierra el amor y la justicia en un universo impersonal desconectado de la urgencia de la vida cotidiana. (...) Ella defiende, por una parte, el arraigo de las disposiciones éticas propias al cuidado en las virtudes femeninas y, por otra parte, el hecho de que la actitud del cuidado este estructurada por el modelo de la relación madre-hijo (Brugere, 2021: 20)*

En América Latina, desde una perspectiva de bienestar, se estableció una conexión, en cierta medida, con los principios del desarrollo humano. Por lo tanto, abordar el tema de cuidados conceptualmente representó un desafío, pero al mismo tiempo una oportunidad para la academia. Esto implicó la resignificación de lo que se denominaba “trabajo doméstico”, y que conllevó a considerar las relaciones de género desiguales y el principio organizador del trabajo en función a las actividades que son orgánicamente atribuidas a mujeres o a hombres en función a sus características inherentes y los roles de género asignados.

Batthyány (2019) desarrolla el análisis conceptual sobre los cuidados y rastrea las miradas analíticas al respecto. Estas perspectivas se dividen en cuatro miradas: a) la economía feminista, b) el abordaje desde el bienestar social, c) el cuidado como un derecho, y d) la perspectiva de la ética del cuidado.

Hay que destacar que, dado que el concepto de cuidados sigue siendo objeto de debate, las miradas previamente mencionadas se encuentran intrínsecamente relacionadas y comparten puntos de convergencia en sus abordajes posteriores.

En cuanto el rol de la cooperación internacional y en particular, al abordaje analítico del cuidado como un derecho es importante señalar que este debate se produjo de manera casi simultánea al que tuvo lugar en la academia. Organizaciones especializadas del Sistema de Naciones Unidas y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos desarrollaron varias agendas públicas. En foros, congresos, cumbres y encuentros relacionados con la agenda de género, se promovieron debates sobre los cuidados en la región y se reiteraron los llamados a los Estados para asumir responsabilidades públicas en el asunto.

Los encuentros que tuvieron lugar y fueron promovidos desde la Cooperación internacional, así como por las agencias, fondos y programas especializados de Naciones Unidas, se enmarcaron en lo que se contempla como la mirada del cuidado como un derecho “el derecho a cuidar, ser cuidado y al autocuidado” (Pautassi, 2007, en Jaramillo y Garzón. Pp. 134). Esta perspectiva ha sido incorporada en los tratados internacionales. (Pautassi, 2007, en Jaramillo y Garzón (2023))

Siguiendo esta línea, Pautassi, (2007) en Jaramillo y Garzón (2023) señalan que la consolidación de los cuidados como un derecho implica responsabilidades tanto para el Estado como para terceros responsables, lo que promueve las políticas sociales en esta área. Esto permitió la apertura de espacios como foros, congresos y cumbres, previamente mencionados, generando una agenda de trabajo. Entre estos encuentros, destacan las Conferencias Regionales sobre la Mujer en América Latina y el Caribe. En particular, la conferencia celebrada en Quito (2007) reconoció el derecho a cuidar y ser cuidado, planteando así su relevancia en la región. Las conferencias posteriores (Brasil,

2010; República Dominicana, 2013; Uruguay, 2016; Chile, 2020) reafirmaron dicho postulado en el marco del derecho internacional.

De manera simultánea, y en paralelo a la perspectiva de la economía feminista la CEPAL (2018), a través de la división de género, publicó la sistematización sobre trabajos de cuidados desarrollados hasta esa fecha. Fue en ese momento cuando se enfatiza la conexión intrínseca entre las perspectivas interseccionales sobre los cuidados y su influencia desarrollo económico y social.

Por otro lado, la noción de cuidado como bienestar, en los primeros años del 2000, se identifica uno de los primeros puntos de convergencia entre el desarrollo humano y los cuidados, donde se asocia a la mirada del cuidado como bienestar. Daly y Lewis (2000), retomados por Batthyány (2019) introducen la crítica a los Estados por la ausencia de responsabilidad pública sobre los cuidados.

A partir de la asociación conceptual entre cuidado y bienestar, Esquivel (2012) en desarrolla una sistematización del marco conceptual existente alrededor del estudio del cuidado. En su análisis, destacó el Diamante del cuidado de Razavi (2007) como elemento central en la arquitectura del cuidado su aplicabilidad. Actualmente el enfoque de Razavi, es considerado como la piedra angular en la teorización del cuidado.

Siguiendo la lectura del desarrollo humano, es importante remontarse a los años 90, cuando el concepto de bienestar, el tema comenzó a ganar relevancia con los primeros datos desagregados por género. Estos datos revelaron el impacto diferenciado de las brechas de desarrollo y la falta de información desagregado para medir estas desigualdades. Marcela Lagarde (2018) expone la necesidad, desde el Desarrollo Humano de disponer con datos desagregados y comenzar a pensar el desarrollo con miradas diferenciadas. Esto condujo a un amplio espectro de investigaciones respecto a las miradas diferenciadas en clave de género, incluyendo aspectos como el acceso al mercado laboral, las condiciones, el trabajo remunerado y no remunerado, entre otros. Eventualmente, se adoptaron miradas interseccionales que incluían características inherentes a las personas como la edad, la orientación sexual, la clase social, la etnia y sus implicaciones en el pleno ejercicio de derechos para alcanzar el bienestar.

Eventualmente todos los campos de investigación previamente descritos convergen en análisis amplios acerca de las desigualdades estructurales existentes en las heterogéneas sociedades latinoamericanas, que se encuentran insertadas a su vez en sistemas del capitalismo globalizado de estructura patriarcal, colonial, adulto céntrica y desigual.

La última mirada analizada por Batthyány (2019), centrada en la ética del cuidado, se basa en los fundamentos recuperados desde Gilligan y Noddings. Este enfoque es retomado por autoras como Pascale Moliner, Gabriela Arango, Angelo Solares, quienes abordan este postulado desde una perspectiva psicosocial. Estas autoras reflejan la experiencia confusa, tensa y ambivalente que surge debido a la confrontación entre el mandato de la maternidad y las interpretaciones en conflicto de este concepto.

Ahora bien, el abordaje de los cuidados en el contexto de la movilidad humana presenta una serie de complejidades en las relaciones sociales, económicas y políticas. Abordar los cuidados en el contexto de movilidad humana requiere una mirada crítica y de enfoque interseccional para comprender este campo de estudio.

Inicialmente, el estudio de los cuidados en contexto de movilidad humana se centró en las migraciones extra regionales, particularmente de las regiones del sur hacia el norte global. En este contexto, las mujeres mexicanas y centroamericanas migraban al norte para asumir las labores de cuidados. El desarrollo de la industria en el norte global llevó a la llamada “crisis de cuidados”, donde la necesidad de contratar mano de obra no calificada para asumir el cuidado de niños, niñas y adolescentes y población adulta mayor, así como realizar tareas domésticas, se hizo imperante. La academia se adentró en una serie de investigaciones que exploraban cómo las mujeres del norte global empezaron a apropiarse del espacio público e ingresar con mayor determinación a los mercados laborales asalariados, cuestionando los roles tradicionales de género y la división sexual del trabajo. Un ejemplo de esto se encuentra en la investigación realizada por Ninna Nyberg (2005), Migración, género y desarrollo: caso dominicano.

A pesar de que este avance marcó un progreso en la agenda pública de género en el norte global, los Estados no asumieron la responsabilidad pública de manera proporcional. Esto llevó a que las mujeres en situaciones de violencia, pobreza y extrema

precariedad se desplazaran en busca de alternativas que les permitan generar medios de vida que les permitiera sostener a sus familias. En este contexto, se empezaron a investigar las redes o tejidos creados por mujeres migrantes y refugiadas para responder a las necesidades financieras y afectivas de sus familias en sus países de origen, al tiempo que respondían a la demanda de cuidados en los países de acogida. Estos aspectos se reflejaron en las investigaciones sobre mujeres mexicanas y centroamericanas en el norte global, llevadas a cabo por Menara Guizardi, Delphine Prunier , Araón Díaz, entre otros.

Estas investigaciones reflejan, el desplazamiento de mujeres que, debido a la necesidad, se movilizan a países principalmente del norte, como Estados Unidos y Canadá, para ser empleadas en la agroindustria y responder a la necesidad de sus hogares y así sustentar económica a sus hogares. En este proceso, además de abordar las redes y tejidos de cuidados transnacionales, también se ahonda en las denominadas maternidades transnacionales. Este concepto comenzó a desarrollarse a partir de la identificación de redes de cuidado transnacionales y las economías invisibles que se generan alrededor de las migraciones, donde ante el emprendimiento de una ruta migratoria, una mujer que es madre se convierte al mismo tiempo en el ente articulador con otras mujeres para que asuman las tareas de cuidado en sus hogares y lidiar con las alternativas que plantea la maternidad en un contexto transnacional.

El tema de las cadenas globales de cuidados es desarrollado por diversas autoras, Jaramillo y Garzón (2023) recuperan el texto presentado por Araujo (2023) quien expone Sassen (2022) y Arlie Hochschild (2000), quienes han teorizado sobre las dimensiones del cuidado y sus implicancias en las cadenas transnacionales. Una de las publicaciones más recientes al respecto es compartida por Araujo (2023), que se centra en los circuitos y las relaciones de cuidado. Sin duda, el tema de los cuidados ha ampliado de manera considerable el espectro de investigación empírica y la reflexión sobre los sistemas económicos, sociales, políticos y de protección vigentes en los Estados de América Latina e incluso a nivel global.

Finalmente, en el contexto del desplazamiento de mujeres venezolanas en la región, las investigaciones que buscan ampliar el espectro conceptual y teórico todavía se

encuentran en etapa inicial. Algunas investigaciones presentadas por ONGs y organismos internacionales como: ActionAid, (2022) y Agencias del Sistema de Naciones Unidas, PNUD (2020), PNUD, ONU MUJERES, UNFPA, (2021), han documentado las violencias sistemáticas a las que están expuestas las mujeres venezolanas durante el tránsito migratorio y durante sus procesos de integración en los países de acogida. También han identificado algunas aproximaciones sobre de la respuesta de los Estados en materia migratoria, protección internacional y alternativas que permitan un piso de protección para las mujeres venezolanas.

Sin embargo, el tema de los cuidados en mujeres venezolanas y sus procesos migratorios aún se aborda de manera relativamente superficial. Se identificaron algunas aproximaciones principalmente a través de informes de la CEPAL (2020), OIM/CEPAL (2020) y OIM (2023), pero queda mucho por explorar en este campo.

Dicho esto, considerar el cuidado en el contexto del desplazamiento de personas venezolanas en la región representa una oportunidad tanto para la academia como para los Estados. Esto permite repensar los cuidados, los procesos migratorios y el desplazamiento forzado desde miradas interseccionales. Además de asumir compromisos públicos para abordar las carencias estructurales que reproducen patrones de opresión patriarcal y respaldan la división sexual del trabajo.



## **CAPITULO III**

### **MARCO CONCEPTUAL**

El capítulo III proporciona un marco teórico que fundamenta el componente conceptual del tema. Comienza explorando el vínculo entre el Desarrollo Humano y género recuperando los postulados de Lagarde (2018) para destacar la importancia de una perspectiva diferenciada en el desarrollo humano. Posteriormente aborda el concepto de bienestar y su evolución histórica, subrayando la relevancia del aporte de la economía feminista en la comprensión de la desigualdad social y económica, así como su relación con la economía del cuidado.

La economía del cuidado se convierte un elemento central de análisis y presenta postulados de la organización social del cuidado, tomando como referencia a autoras como a Razavi (2007), Esquivel (2012) y Rodríguez (2015), entre otros. Este enfoque teórico conceptual sirve como punto de partida para analizar los cuidados en contexto de movilidad humana e impacto en el desarrollo humano.

#### **III.1. Desarrollo humano y género**

Las sociedades devienen, la interacción social, los modos de vida no son inexorables y están mediados por los hechos sociales. *“los hechos sociales se deben a la interacción social y los modos de vida no son inexorables, ni los estamentos sociales eternos, sino mecanismos que definen relativamente las maneras de vivir.”* (Lagarde, 2018: 97). De esta forma, Lagarde describe a los sujetos sociales inmersos en la historia a través de la vivencia misma. El sentido de la vida social y los niveles de vida de las personas dependen del quehacer y la interacción de las fuerzas de los grupos sociales (Lagarde, 2018)

El desarrollo se ha convertido en un espacio simbólico de significación y categorización de identidad como parte del pensamiento histórico-social. En algunos espacios, se ha utilizado la concepción de desarrollo como sinónimo de progreso, sin embargo, hay postulados contrapuestos que indican que hay formas de desarrollo que generan miseria, estrechez y pérdida; siendo que estos profundizan las desigualdades existentes.

(Lagarde, 2018). *La devastación, la pobreza, la exclusión y marginación de miles de millones de personas es el saldo a fin del milenio de este recorrido antihumano.* (Lagarde, 2028: 99)

El paradigma del desarrollo humano se vincula con el progreso como una categoría compleja; siendo este una parte de la evolución no asegurada. Las necesidades vitales y la privación humana son la medida del progreso: el grado y el contenido de la privación humana conforman el piso de las necesidades, las maneras de satisfacerlas, los bienes y los recursos generados y destinados para ese fin son el progreso. (PNUD, 1996)

Para Lagarde (2018) el paradigma de Desarrollo Humano ha fraguado como resistencia y defensa frente a los procesos económicos que han develado una desmejora de las condiciones y la calidad de vida. Son muchos los procesos sociales, económicos y políticos que han sido partícipes de los sucesos que vemos actualmente, producto de procesos hegemónicos de la perspectiva neoliberal, que se expande a través de la globalización y la imposición económica y política. Es así, que la perspectiva neoliberal no considera en sus objetivos contribuir al desarrollo humano, mucho menos al desarrollo de las mujeres y la superación de los problemas sociales derivados de la opresión genérica.

Todas las naciones, pues, son países en vías de desarrollo, ya que contienen problemas de desarrollo humano y luchas personales para alcanzar una calidad de vida plenamente adecuada y un mínimo de justicia social. (Nussbaum, 2011: 35)

El enfoque del desarrollo humano o enfoque de capacidad/capacidades tiene como objetivo crear ambientes propicios para que las personas puedan tener una vida prolongada, saludable y creativa. Pese a la obviedad de este postulado, es importante reiterarlo, dado que puede verse opacado por la generación y acumulación de riqueza (Nussbaum, 2011)

Sen (2009) manifiesta que la riqueza no es algo que se valore por sí misma, ni un buen indicador para medir la clase de vida que se puede vivir. La riqueza permite contar con ventajas sobre quienes no cuentan con la misma. En este sentido, al abordar las ventajas

y desventajas con las que cuentan las personas se hace imprescindible mirar las capacidades generales con las que las personas cuentan y disfrutan sobre otras.

Pese al postulado reaccionario de resistencia del enfoque del desarrollo humano, la cuestión de género continúa siendo un desafío para su abordaje. Si bien este enfoque se apoya en los principios de sustentabilidad, equidad, productividad y empoderamiento; para el desarrollo humano el empoderamiento refiere en términos generales la igualdad entre hombres y mujeres para la competencia. (Lagarde, 2018) Sin embargo, la visión y la aspiración de las mujeres va más allá de la competencia, pues abarca la reacción ante el sistema androcentrista con pretensiones de indiferenciación, de valores hegemónicos y patriarcales.

Por lo cual, para comprender la mirada de género en el marco del desarrollo es imprescindible tomar en cuenta las concepciones históricas, sociales y reivindicativas. La perspectiva de género en el marco del desarrollo humano refiere uno de los procesos socioculturales más valiosos, por su capacidad de movilizar y por sus efectos; además de sus esfuerzos económicos, políticos y sociales que indican que el desarrollo y la democracia son asuntos masculinos.

La perspectiva de género implica una mirada ética del desarrollo y la democracia como contenidos de vida para enfrentar la inequidad, la desigualdad y los oprobios de género prevalecientes (...) toma posición política frente a la opresión de género. (Lagarde, 2018: 42)

### **III.2. Bienestar y género**

El Informe sobre Desarrollo Humano publicado por PNUD (1993) indica que son tres las capacidades esenciales para un desarrollo humano satisfactorio: i) que la gente pueda vivir una vida larga y saludable, ii) alcance altos niveles de instrucción, y iii) cuente con los recursos necesarios para un nivel de vida digno. Si no se logran estas capacidades básicas, quiere decir que no se cuentan con suficientes alternativas y opciones de realización.

El modelo de bienestar estuvo en debate desde los años 60, fue hasta mediados de los 80 que este concepto adoptó un régimen más homogéneo, que puso mayor énfasis en las poblaciones que se encuentran en extrema pobreza, en el marco de una economía política mercantilista y con imperfecciones del mercado. (Vásconez, 2012).

Sin embargo, en la última década, varios países de América Latina adoptaron una desmercantilización del bienestar a través de una reestatización de los sistemas, los cuales fueron privatizados durante los 90. Uno de los elementos producto de este proceso, es la socialización de la producción del bienestar, entendido desde el acceso a servicios provistos por el Estado hasta la creación de empleo y mejores condiciones a través de la reinstitucionalización de la regulación laboral y el retorno a la universalización.

Como correlato a estos procesos todavía no extendidos de “socialización” y universalización, hay que recordar que la producción de bienestar de los países de la región (para los cuales existe información) está mayoritariamente “familiarizada”, con lo cual, si bien se habla de socializar esta producción, muchos de los servicios sociales básicos para el cuidado humano han estado a cargo de las familias y del trabajo no remunerado de las mujeres más específicamente. (Vásconez, 2012).

El enfoque de desarrollo humano, promovido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en los años 90 desarrolló el indicador que permitía medir la calidad de vida y la capacidad humana básica: IDH (índice de Desarrollo Humano). Aunque este indicador permitía contar con información sobre la calidad de vida de las personas, no presentaba desagregada ni diferenciada las formas particulares de las mujeres en el desarrollo de capacidades humanas básicas, a partir de eso se empezó a incluir la perspectiva de género en los informes de desarrollo humano. Sin embargo, en 1994 cuando el PNUD solicitó información a los Estados sobre datos diferenciados, estos no pudieron responder, haciendo evidente la invisibilización de las mujeres en todos los procesos demográficos (Lagarde, 2018).

Pese a las deficiencias de información en tanto enfoque de género del informe del 94, se efectuó el mismo, develando lo implícito pero silenciado: todos los países trataban peor a las mujeres, de lo que trataban a sus homónimos varones. A partir de ello, y en

adelante se empezaron a desarrollar indicadores que permitirán medir el desarrollo con perspectiva de género, incluyendo así las diferencias socialmente injustas que enfrentaban las mujeres en el desarrollo de sus capacidades y, por lo tanto, en su bienestar.

### **III.3. La economía feminista**

Las primeras aproximaciones al enfoque de capacidades se centraban en el Estado-Nación y cuestionaban la forma en la que cada país promovía las capacidades de sus ciudadanos. (Nussbaum, 2011). Siendo que la cuestión de la desigualdad representa una preocupación importante para las visiones críticas y heterodoxas de la economía que contrasta con la economía ortodoxa. (Rodríguez, 2015)

La economía feminista se ubica dentro del conjunto de miradas alternativas sobre la desigualdad. Uno de los aspectos centrales de esta mirada hace referencia a la forma en la que las sociedades resuelven la producción cotidiana de las personas y su rol en el funcionamiento económico y en los determinantes de la desigualdad, para ello utiliza el concepto de “Economía del cuidado”. (Rodríguez, 2015)

La economía feminista concede la máxima relevancia a la comprensión de las relaciones de poder y asume el irrenunciable compromiso con la superación de las desigualdades. (Esquivel, 2012). La economía feminista se caracteriza por poner en el centro del análisis la sostenibilidad de la vida, descentrando de los mercados, es decir que el objetivo de su funcionamiento se centra en la reproducción de la vida, no así en la reproducción del capital. Por lo mismo, la economía feminista tiene como una preocupación central la cuestión distributiva, y se concentra en reconocer, identificar, analizar y proponer cómo modificar la desigualdad de género como elemento necesario para lograr la equidad socioeconómica. (Rodríguez, 2015).

Dicho esto, este campo académico y político contribuye significativamente al estudio de la participación económica de las mujeres, develando los mecanismos de discriminación del mercado laboral. La economía feminista ha visibilizado las determinantes de la menor y en peores condiciones de participación laboral de las mujeres, así como las brechas de ingresos en tanto género.

### **III.4. Economía del cuidado**

El funcionamiento de los mercados, el devenir de las estructuras políticas, la creación de la cultura y pensamiento...todo aquello que normalmente evaluamos para hablar de desarrollo tiene una condición sine qua non: la producción y reproducción diaria de la vida y salud de las personas. (Pérez Orozco, 2009: 6)

Uno de los aportes más significativos de la economía feminista, fue la reivindicación del debate sobre el “trabajo doméstico” (Gardiner, 1997) que argumentó la necesidad de visibilizar el rol del trabajo doméstico no remunerado en el proceso de acumulación capitalista. Este debate dio lugar a la promoción del concepto de economía del cuidado. (Rodríguez, 2015)

Para Daly y Lewis, 2000 y Faur, 2011; el cuidado es relación interpersonal, trabajo y costo, es practica social y herramienta política, es subsidio a la producción, conflicto, ética, derecho y responsabilidad. (Esquivel, 2012). Todas estas conceptualizaciones responden a diferentes concepciones teóricas y perspectivas disciplinarias. Siendo que el cuidado es un concepto potente y estratégico, capaz de articular debates y agendas, y generar consensos básicos para avanzar en una agenda de equidad en la región.

Los matices conceptuales del “cuidado” refieren una disputa conceptual y una tensión representacional. Rodríguez (2015) indica que, en un sentido amplio, el contenido del concepto de “cuidado” refiere a todas las actividades y prácticas necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas en la sociedad que se habita. Esto implica, el autocuidado, el cuidado a otras personas, la provisión de las precondiciones en las que se realiza el cuidado (referente a las tareas domésticas) y la gestión del cuidado.

La mirada del cuidado desde la economía se remonta al debate acerca del “trabajo doméstico” y con él, a la división sexual del trabajo con una clase privilegiada (varones-maridos) y una clase subordinada (mujeres-amas de casa) (Garnier, 1997). Después de los estadios financieros, las crisis de los cuidados ya estaban dejando sentir (...) La quiebra el modelo de cobertura de cuidados basada en la norma de familia nuclear fordista y en la división sexual del trabajo clásica, que imponían los cuidados como trabajo gratuito responsabilidad de las mujeres en el ámbito de lo privado doméstico.

Las expectativas de reproducción social cambian y se hace necesaria la redistribución de los trabajos (Pérez Orozco, 2009: 6)

Posterior a este postulado, se abordó el trabajo reproductivo como aquel necesario para reproducir la fuerza del trabajo. El contenido del trabajo reproductivo no difiere del trabajo doméstico (tareas relacionadas a la satisfacción de necesidades al interior de los hogares y sus miembros). Sin embargo, el cuestionamiento ya no recaía en su abolición, sino en el entender su desigual distribución en tanto género, siendo que el origen se encuentra la posición subordinada de las mujeres y su inserción desventajosa en la esfera de la producción. (Esquivel, 2012)

El trabajo de cuidado (entendido en un sentido amplio, pero en este caso focalizado principalmente en el trabajo de cuidado no remunerado que se realiza en el interior de los hogares) cumple una función esencial en las economías capitalistas: la reproducción de la fuerza de trabajo. (Rodríguez, 2015).

La economía feminista, considera determinante comprender que las relaciones de género son relevantes para explicar la concentración de las mujeres en las actividades de cuidado y su consecuente menor y peor participación en el mercado laboral. Este postulando se respalda en el concepto de división sexual del trabajo como forma generalizada de distribución de los tiempos y tipos de trabajo entre hombres y mujeres. (Rodríguez, 2015)

Redistribuir el cuidado remite a construir una responsabilidad colectiva en torno a los cuidados, transitar de su consideración exclusivamente privada a considerarlo un tema de responsabilidad colectiva y por lo tanto lograr el acceso universal a cuidados dignos. Revalorizar implica dignificar los cuidados como trabajo y reconocerlo como una dimensión esencial del bienestar. (Batthyány, 2019). Para este apartado, se recupera el enunciado de Esquivel (2012) entendiendo el cuidado como una responsabilidad socialmente construida que se inscribe en contexto sociales y económicas particulares, y que cuenta con lecturas marco y micro del espacio social.

### III.5. Organización social de los cuidados

Pese a las disputas conceptuales, en el marco más amplio, el cuidado es entendido como trabajo y relación interpersonal (las dimensiones materiales y relacionales del cuidado), pero también es entendido como responsabilidad socialmente construida (una dimensión normativa) que se inscribe en contextos sociales y económicos particulares (Esquivel, 2012)

Desde esta mirada, se involucran diferentes marcos normativos y sociales a través de los cuales se definen las responsabilidades de cuidar, y de proveer cuidado en las familias, el mercado, el Estado o en la comunidad. (Razavi, 2007). En este sentido, desde la mirada micro social – las normas de género que hacen que el cuidado sea provisto mayoritariamente por las mujeres en todas estas esferas- se enlaza con los modos particulares en los que el Estado regula y moldea (por acción o por defecto) la presentación de los cuidados.

La noción de organización social del cuidado se emparenta con la de “diamante de cuidado” postulado de Razavi (2007) como la arquitectura a través de la cual se provee el cuidado. En este postulado se desarrollan cuatro actores y la interrelación existente entre ellos: la provisión de cuidados no ocurre de manera aislada, si no que resulta de una continuidad donde se suscitan varias actividades, trabajos y responsabilidades.

A partir de este postulado, Rodríguez (2015) retoma el concepto de “redes de cuidado” enmarcándose en los postulados de Pérez Orozco (2012), quien aborda la mirada global de la organización del cuidado. Esta red de cuidado es dinámica, está en movimiento, cambia y por tal motivo puede ser transformada.

En general, la mayor parte de los postulados sobre los cuidados abordan una serie de dimensiones, espacios o campos que se articulan por ejes. En el caso de Razavi es el diamante del cuidado del cual participan: el Estado, el mercado, la comunidad y la familia; cada esfera refiere un tipo de abordaje de los cuidados, y por lo tanto una perspectiva de su organización social. En el caso de Rodríguez (2015) refiere a dimensiones: material, relacional y normativa. Similar al planteado por Salazar (2001): dimensión material, emocional y moral. En el caso de las últimas dos, la diferencia recae



en la lectura micro o macro que se tiene del cuidado, en tanto qué actores se involucran en esta organización; Rodríguez (2015) sostiene un abordaje más macro donde interviene la institución y lo público; mientras que, para Salazar (2001) aborda el cuidado desde lo micro y lo privado.

Pese a la pluralidad de abordajes para una lectura de los cuidados, todos los postulados convergen en una lectura crítica sobre la familiarización de los cuidados, la división sexual del trabajo, la feminización de los cuidados y la necesidad de una lectura interseccional. Basándose en lo descrito por Pérez Orozco (2009) pp. 6. “el cuidado basado en la norma de la familia nuclear”

En esta línea, para Rodríguez (2015) la evidencia que deja la situación en América Latina sobre la organización social del cuidado en general es injusta. Por un lado, hay distribuciones desiguales de responsabilidades de cuidado entre hogares, Estado, mercado y organizaciones comunitarias (haciendo referencia la desigualdad vertical planteada por Esquivel (2012)). Y por otro, la desigualdad en la relación entre hombres y mujeres, referente a la desigualdad horizontal planteada por Esquivel (2012). En síntesis, el trabajo de cuidado lo asumen principalmente los hogares y las mujeres. Es por ello, que el debate contemporáneo acerca del cuidado se enmarca en la familia nuclear, y en la preocupación por las transformaciones para reducir y redistribuir los cuidados. (Jaramillo y Garzón, 2023)

La organización social del cuidado está estrechamente vinculada con la estratificación socioeconómica. Es decir, los hogares pertenecientes a grados socioeconómicos más privilegiados cuentan con el poder de decisión y la libertad para decidir de mejor manera como se organizan los cuidados. Mientras que, en estratos socioeconómicos en desventaja, esta libertad de opción es limitada o directamente inexistente. En estos casos la presión sobre el tiempo de trabajo de las mujeres puede ser superlativa y las restricciones para realizar otras actividades (como actividades económicas remuneradas) son severas. Para Rodríguez (2015) este modo de organización del trabajo resulta en sí mismo un vector de reproducción y profundización de la desigualdad.

### **III.6. Impactos de la organización social de los cuidados en el desarrollo**

El modelo de desarrollo que se venía gestando desde la década de los 90, alcanzó su periodo de crisis los primeros años del siglo XXI. Diversos procesos de quiebre están impactando en la estructura social y económica. Antes del estallido financiero en 2009, las crisis de los cuidados ya se encontraban en cuestión, tanto en países desarrollados como en aquellos en vías de desarrollo. Los cuidados son la base invisible del sistema que sólo se percibe cuando falta (Pérez Orozco, 2009: 8)

En los países desarrollados consistió en la fragmentación del modelo de cobertura de cuidados basado en la norma familiar nuclear y la división sexual de trabajo clásico que imponían los cuidados como un trabajo gratuito de responsabilidad de las mujeres en el marco de lo privado-doméstico. (Pérez Orozco, 2012). Mientras que, en los países en vías de desarrollo, representó la necesidad de la incursión de mujeres en los mercados laborales para generar ingresos para satisfacer las necesidades básicas de sus familias, esto vinculado a la reestructuración de las familias nucleares tradicionales. De esta manera lo expone Pérez Orozco (2012) en los países en vías de desarrollo la crisis aflora, cuando se hace insostenible la reproducción social tradicional, dando lugar a un despliegue de nuevas estrategias de supervivencia de los hogares, una de las estrategias desarrolladas fue el desplazamiento transnacional.

De esta manera, las expectativas de la reproducción social cambian y se hace necesaria una redistribución de los trabajos, que al no producirse devela las tensiones sociales y familiares.

Para comprender los impactos de la transnacionalización de los cuidados en el desarrollo, es necesario atender a los hogares directamente implicados y evaluar la estructura socioeconómica. La migración puede ser una estrategia y el envío de remesas permite cubrir expectativas de bienestar material. En este sentido, visibilizar a las mujeres como sujetas que se apropian de sus procesos migratorios, refiere un proceso de mayor autonomía y ejercicio de derechos. Estos cambios en las relaciones de género develan problemas latentes vinculados a la inexistencia de una responsabilidad pública en la provisión de cuidados sin la garantía de un compromiso público para remediar estas

falencias, si no un proceso de privatización de los cuidados que intensifica y refuerza la reproducción social en la división sexual del trabajo.

La integración de la perspectiva de género en los proyectos de desarrollo y en las políticas públicas ha demostrado ser determinante y tener implicaciones desafiantes en términos de desarrollo, siendo que, el género influye marcadamente en las motivaciones para migrar, los trayectos elegidos y/o la posibilidad de integrarse en el lugar destino. (Ortiz, 2021)

Por lo tanto, abordar el cuidado desde el diseño de las políticas públicas, significa politizar el cuidado, es decir, no naturalizarlo como femenino, si no abordarlo como una dimensión de bienestar que debe garantizarse en el marco de la equidad de género. (Ceminari, et al. 2018)

En Latinoamérica, se generaron avances normativos importantes a través del consenso de Quito y el de Brasilia, en el marco de la X y XI Conferencias Regionales sobre la mujer (CEPAL, 2007 y 2010). En ambos espacios, se promovió la redistribución de cuidados provistos por las familias hacia la esfera pública, a partir de un rol más activo por parte de los Estados. (Esquivel, 2011). No obstante, en términos pragmáticos de política pública, continúa siendo un desafío para los Estados, más aún cuando las políticas se deben desarrollar desde miradas interseccionales.

### **III.7. Migración y cuidados.**

El inicio del siglo XX estuvo marcado por un incremento notorio y considerable en los procesos migratorios de mujeres para el trabajo doméstico. Anterior al año 2000, si bien existían movimientos migratorios de mujeres, estos permanecían invisibilizados, o podían ser considerados como dependientes del desplazamiento de sus parejas hombres. Por su parte, las migraciones masculinas se caracterizaron por los movimientos de países en vías de desarrollo, generalmente coloniales a países desarrollados que demandaban mano de obra no calificada para infraestructura y desarrollo de industria.

Las personas migrantes, cuentan con un potencial considerable para alterar la posición de los Estados dentro del orden económico mundial, así como también pueden influir

en las funciones internas de dichos Estados. La población migrante, puede constituirse en nichos políticos que apoyen medidas de privatización, requiriendo salud y educación privada para ellos/as o sus familiares, o por el contrario requieran y demanden servicios de protección social que deben ser dotados por los Estados, conformen movimientos a favor de los derechos y la justicia social. (Levitt, Glick, 2004)

Siendo que el siglo XX se caracterizó por presencia de movimientos de hombres. Los mercados laborales de demanda de migrantes hombres empezaron a saturarse, pero el resultado del desarrollo de la industria en estos países generó que el mercado laboral del cuidado demande migrantes mujeres que ocuparan tareas de servicios domésticos y de cuidados de personas adultas mayores. En ese contexto, las mujeres empezaron a dejar sus familias para emprender proyectos migratorios que les permitan generar ingresos para garantizar una vida digna a sus familias, pero al mismo tiempo, esta actividad económica producto de modelos neoliberales generó un mercado laboral global basado en el cuidado.

Los procesos migratorios de mujeres y su forma de incorporación al mercado laboral global han provocado ciertos desajustes en el ámbito familiar en tanto el trabajo de reproducción de la fuerza de trabajo, la socialización y el cuidado de los hijos/as se han visto trastocados debido a la ausencia física de la mujer, definida, sobre todo, como madre, esposa y/o compañera, pero principalmente, la cuidadora por excelencia! (González, 2016: 44)

El género y la migración continúan avanzando en diferentes direcciones y perspectivas, ocupando un lugar imprescindible, siendo que, en el caso de las mujeres determina el tipo de inserción laboral que van a ocupar, así como la reconfiguración de roles en la esfera privada, atentando en alguna medida contra la familia patriarcal tradicional. (Hondagneu-Sotelo, 2011)

La precariedad laboral y la exclusión a los estratos sociales más bajos son elementos que convergen en los estudios de mujeres migrantes, pese a contar con diferentes capacidades, formaciones y perfiles, las mujeres migrantes y desplazamiento, son las que cuentan con las oportunidades laborales más reducidas.

Es la disponibilidad del ejército de reserva femenino, barato y flexible, lo que les permite a los hombres continuar ocupando únicamente el espacio público, mantenerse al margen de la esfera reproductiva, y consagrarse en otros espacios de la economía. Abordando “el espacio “público” productivo, remunerado, moderno, con progreso científico técnico, con movilidad, conectado con el comercio, la política y los asuntos internacionales; y por el otro lado un espacio “privado”, reproductivo, estático, tradicional, conservador y no remunerado.” (Delgado, 2008: 116)

El abordaje de la inclusión laboral es una de las aristas que compone el concepto de integración desde la perspectiva de movilidad humana, otros componentes como el estatus legal y naturalización también conforman son ejes articuladores. Desde la perspectiva de ACNUR, las soluciones duraderas como anclaje en sus acciones, refiere a las alternativas que permitan que las personas desplazadas reconstruir sus vidas y vivir con seguridad y dignidad. (ACNUR, 2020).

En este sentido, hablar de soluciones duraderas e integración para personas migrantes y refugiadas, infiere necesariamente un proceso complejo y generalmente a largo plazo, donde se trabaja en un decrecimiento de las necesidades específicas a causa del desplazamiento, asegurando que migrantes y refugiados cuenten con garantías para el ejercicio pleno de derechos libres de discriminación. Esto incluye, seguridad, acceso a vivienda, educación, salud, y medios de vida. (The Brookings Institution, University of Bern Project on Internal Displacement, (2010))

Queda claro, que este proceso es un desafío para las comunidades de acogida, así como para los Estados en el sentido de generar alternativas que respondan a las particularidades y características inherentes de migrantes y refugiados, más aún cuando los Estados, ya cuentan con desafíos en tanto desarrollo que son estructurales. Sin embargo, desde las agencias especializadas de la ONU, en materia de movilidad humana, también se comprende que es importante que estos procesos de ajusten y adapten a las realidades de las comunidades de acogida y los Estados que acogen.

### **III.8. Cuidados transnacionales**

Los procesos migratorios de mujeres han generado una serie de cambios a nivel global sobre la concepción del cuidado. Que las mujeres asumieran sus procesos migratorios como titulares de estos, generó cambios en las estructuras familiares patriarcales, pero no necesariamente en los roles de género. Es decir, cuando mujeres en situación de movilidad asumen las tareas de cuidado fuera de sus países de origen, y dejan a cargo de estas labores en sus hogares a terceras personas.

Los estudios de parentesco transnacional documentan que las redes familiares están marcadas por diferencias de género en el poder y el estatus. Estas redes familiares pueden ser utilizadas para la explotación, las redes familiares que se sostienen y alimentan, entre quienes envían las remesas y aquellos que viven de estas pueden estar cargadas de tensiones. (Levitt, Glick, 2004)

Hablar de los cuidados en el marco de la territorialidad del Estado nación, refiere abordar esta reproducción social desde la vertiente más negativa, donde resalta el “nacionalismo metodológico”. En el que en un contexto de globalización se puede pensar desde la perspectiva transnacional de los cuidados. Entendiendo por nacionalismo metodológico es una perspectiva que se superpone a otras, como la regional o la local, desde las cuales es posible superar la barrera de las fronteras nacionales, como es el caso del estudio de regiones transfronterizas (Jessop 2004) o de localidades que habitan las fronteras (Grimson 2005). (González, 2014: pp. 40) Comprendemos los cuidados como algo que tiene toda su explicación en los límites nacionales, sin estar afectado por lo que ocurre en otros espacios. (Pérez Orozco, 2009, pp. 9)

Para Pérez Orozco (2012) La provisión de cuidados está directamente vinculada al proceso de “feminización de las migraciones”. Doblemente impulsadas por la crisis de reproducción social a la cual han de responder en tanto garantes últimas si no únicas del bienestar familiar y por las oportunidades laborales en el sector servicios que la crisis de los cuidados abre para ellas, las mujeres son cada vez más protagonistas de sus procesos migratorios.

Bajo esta línea, Jaramillo y Garzón (2023) recuperan los postulados de Sassen (2022) y Hochschild (2000) acerca de los “circuitos de sobrevivencia” que describe la asociación entre cuidados y las migraciones internacionales. En este apartado, Jaramillo y Garzón, describen como los circuitos de sobrevivencia movilizan el sur global y las formas de convivencia del trabajo de múltiples mujeres. El concepto de circuito para Sassen precede a la teorización acerca de las cadenas globales de cuidados, donde se asume una posición más estratégica, donde interviene una serie de vínculos personales, entre personas alrededor del mundo basados en el trabajo del cuidado, sea este remunerado o no, todo ello en clave de género con impacto desproporcionado para las mujeres.

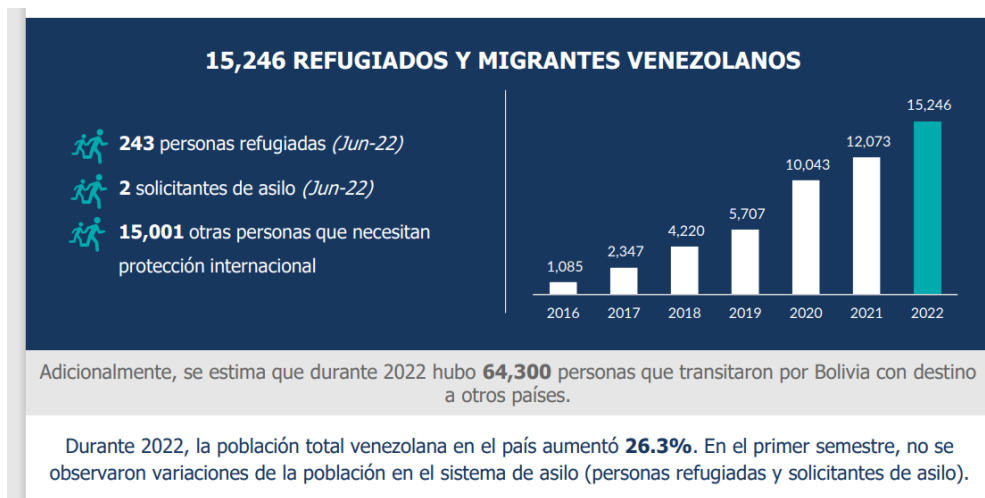
Las cadenas de cuidado se relacionan con el trabajo de las mujeres migrantes, que asumen las demandas reproductivas de otros países, obligándolas a activar el eslabón de cuidados, donde las familias y dependientes de estas mujeres migrantes, quedan al cuidado de -generalmente- otra mujer, una mujer que tiende a ser más pobre, con menos recursos y que no tiene mayores opciones que asumir las labores reproductivas. En esta misma línea, Rodríguez (2015) describe como en la mayoría de los casos, las redes de cuidado transnacionales están compuestas por mujeres que cuentan con vínculos familiares y/o afectivos (hermanas, madres, abuelas, tías, amigas, vecinas), evidenciando la dimensión transnacional de la organización social del cuidado, y como esta agudiza su rol como vector de desigualdad.

Este aspecto se ve reforzado por lo expuesto por Pérez Orozco, (2009:10) La partida de las mujeres de sus hogares, refiere una reorganización de sus hogares en origen e implica una redistribución de cuidados (...) La gestión del bienestar familiar adquiere dimensiones que superan las fronteras de los países.

### **III.9. Desplazamiento de personas venezolanas en Bolivia**

El desplazamiento de personas venezolanas en Bolivia ha tenido un incremento sustancial en los últimos años. De 2016, donde se registraron 1085 personas, en menos de 10 años, el incremento fue hasta de 15, 246 personas en destino. Representando así un crecimiento sostenido de personas con destino Bolivia, pero al mismo tiempo se registraron personas venezolanas en tránsito a terceros países superando los 64,300. (ACNUR, 2022b)

**Gráfico 1. Datos estadísticos ACNUR 2022.**

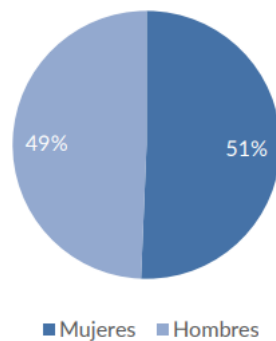


*Gráfico 1. Elaborado por ACNUR 2022*

En tanto la lectura por género, es muy pareja representando casi el 50% entre hombres y mujeres. (ACNUR, 2022b)

**Gráfico 2. Movimientos por género.**

**Movimientos migratorios por género**



*Gráfico 2. Elaborado por ACNUR 2022.*

Bolivia ha sido considerado principalmente como un país de tránsito, de ingreso al resto de los países del Cono sur, no obstante, en los últimos años, la cantidad de personas en destino se ha incrementado de manera sustancial. Lo que hace más evidente la respuesta del Estado en políticas integrales, que permitan la preservación de Derechos Humanos.



Según el documento expuesto por la Plataforma R4V. Las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que fueron encuestadas por los socios de R4V en 2021 estuvieron desempleadas en proporciones mucho mayores que las poblaciones de acogida en los cuatro países: en Argentina, el 15% de las personas venezolanas encuestadas estaban desempleadas en comparación con el 9,8% de la población general; en Uruguay, el 19% en comparación con el 9,5%; en Paraguay, el 33% en comparación con el 8,1%; y en Bolivia, el 62% en comparación con la tasa de desempleo nacional del 7,6%. (Plataforma R4V, 2022) Estos datos reflejan el impacto desproporcionado que atraviesan las personas venezolanas en los diferentes espacios del Cono sur, destacando el tema de Bolivia donde el desempleo en general se supera con más del 50% en comparación con la población local, es importante contemplar este último dato, como una consecuencia de un impacto combinado por la pandemia de COVID-19.

Por su parte, otros estudios como el de Europana (2020) describen las condiciones en las cuales las personas venezolanas se encuentran en Bolivia, haciendo referencia principalmente a los tránsitos por los que atravesaron y el impacto de esto en la salud y seguridad alimentaria, indicando el detrimento de estas condiciones. Las mujeres y niños, niñas adolescentes son quienes tienen un impacto desproporcionado del desplazamiento situaciones como la deserción escolar y con ello la desconexión de sistemas de protección, la falta de recursos económicos, documentación precaria o ausencia de ella son limitantes importantes para el acceso a derechos, principalmente en educación y salud.

Algunas recomendaciones sistematizadas por Europana (2020) para las intervenciones, se vinculan a la necesidad de alternativas de regularización migratoria o apertura del sistema de asilo, dado que permanecer en la irregularidad exponencial la situación de vulnerabilidad de las personas. Asimismo, se hace referencia a situaciones que pueden potenciar la situación de vulnerabilidad de las personas la presencia de niños niñas y adolescentes con la presencia de un solo progenitor, mujeres embarazadas, sobrevivientes de violencia basada en género, personas con discapacidad y personas adultas mayores.

Si bien el estudio no describe, articulaciones concretas a temas de cuidados, dado el estado embrionario en que se encuentra la temática en Bolivia, nos otorga luces para empezar a marcar el horizonte académico y en materia de política pública, en el marco de las miradas interseccionales.

## **CAPITULO IV METODOLOGÍA**

### **IV. 1. Tipo de investigación**

En el marco de la teoría micro social que permite abordar el estudio de la experiencia individual, se considera que la interacción social es la fuente a la creación de significados y bases para la acción concertada y creación de recreación del orden social. (Sautu, 2005). En esta línea, la investigación en curso abordó una **metodología cualitativa** que permitirá abordar los aspectos multidimensionales que involucran la organización social de los cuidados en mujeres migrantes transnacionales que viven en Bolivia y su experiencia en el tránsito desde su país de origen al destino.

Asimismo, el tipo de investigación será **descriptivo y explicativo** permitiendo contar con significados de la realidad inmediata de los sujetos de estudio.

### **IV.2. Técnicas de investigación**

Las técnicas de investigación empleadas fueron 10 entrevistas individuales semi estructuradas en profundidad. Las cuales se desarrollaron en función al documento guía el instrumento que permita orientar el discurso en función a los objetivos del proyecto de investigación. (Ver Anexo I).

### **IV.3. Participantes**

La población objetivo fueron mujeres madre migrantes venezolanas, que a la fecha cuentan con estatus migratorio regular, que radican en Bolivia desde la gestión 2019, y se encuentran habitando en las ciudades de La Paz y/o El Alto. Las características se describen la siguiente Tabla 1.

**Tabla 1. Descripción de las participantes**

Nombre	Edad	Estado Civil	Estatus migratorio	Grado de Escolaridad:	Año de ingreso a Bolivia	#de hijos/as
Norka	33 años	Casada	Regular	Universidad completa	2019	1
Jerylee	36 años	Casada	Regular	Universidad Completa	2019	3
Paola	34 años	Soltera	Regular	Técnico Superior completo	2020	1
Rosa	48 años	Soltera	Regular	Bachillerato Completo	2022	3
Azucena	36 años	Divorciada	Regular	Universidad completa	2020	2
Jazmín	27 años	Soltera	Regular	Técnico superior incompleto	2021	2
Hortencia	54 años	Casada	Regular	Bachillerato completo	2021	2
Violeta	31 años	Concubina	Regular	Técnico superior completo	2021	2
María	31 años	Casada	Regular	Técnico superior completo	2020	2
Teresa	34 años	Casada	Regular	Bachiller completo	2022	6

En este punto, se considera "el ser madre" (tener menores de 18 años con vínculo filial a su cargo) como una variable, por la caracterización de la población en tanto a cuidados, al ser el tema de cuidados enmarcado desde los núcleos familiares y siendo que muchos procesos migratorios se ven motivados por procesos de reunificación familiar y alternativas para ser sustento socio económico. Si bien, el estatus civil no fue un componente excluyente para participar o no de la investigación, el componente de pareja y su rol, fue influyente en el discurso de las participantes.

La selección de la población tomó en cuenta las consideraciones éticas y de protección de datos de las personas entrevistadas, en el marco de su calidad de personas en

situación de movilidad humana y que enfrentan desafíos en sus procesos de integración local. Para el vaciado de datos se utilizaron los nombres elegidos por las participantes; permitiendo la protección de la identidad de las personas participantes, y al mismo tiempo les permita preservar su dignidad. La participación en la investigación constó de la firma de un consentimiento informado por parte de las participantes, bajo el enunciado: de Uso de información para fines únicamente académicos de elaboración de tesis de maestría.

La identificación de la población se realizó por conveniencia en función a las sugerencias de organizaciones de la sociedad civil: Fundación Munasim Kullakita y Fundación Scalabrini Bolivia, que son socias operativas del Alto Comisionado de Naciones para los Refugiados (ACNUR) en Bolivia y la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) Dado que son estas instituciones las que trabajan directamente con población en situación de movilidad humana. Cabe destacar, que inicialmente la muestra fue prevista con 25 entrevistas de un listado de 40 personas compartidos por organizaciones de la sociedad civil. De las 40 personas 22 ya no se encontraban radicando en Bolivia y se habrían desplazado a otro país, 5 personas indicaron no sentirse cómodas de participar de la investigación y las restantes 3, no se presentaron a la entrevista.

#### **IV.4. Análisis de datos**

El lenguaje como tal, se enmarca en cierta opacidad, pues este no es transparente, hay niveles del lenguaje que es imprescindible tomarlos en cuenta para un análisis riguroso. Los signos no son inocentes, hay que tomar en cuenta tanto la connotación como la denotación en el lenguaje, así como el contenido distorsionado y oculto que se desliza en lo expresado. (Santander, 2011)

Santander (2011) retoma a Grice (1975) y Sperber y Wilson (1994) indicando que en los procesos de comunicación humana la codificación y decodificación del lenguaje no es suficiente para aprehender el significado de lo que se pretende representar, dado que hay un fuerte componente inferencial de por medio; es decir, que en repetidas

ocasiones la inferencia predomina más que los signos provocan que el significado literal de ellos, o sea, las palabras significan mucho más de lo que ellos dicen.

Dicho esto, para el análisis de datos se utilizó la **técnica de análisis de contenido del discurso** esta técnica permitirá organizar la información para su posterior análisis inferencial. En análisis de contenido se sitúa en el ámbito de la investigación descriptiva, por lo cual pretende descubrir los componentes básicos de un fenómeno determinado. (López, 2002)

A través de esta técnica se posibilitó analizar la producción lingüística de las participantes, identificando los cognemas predominantes en el discurso. Para ello, se utilizó la tabla de categorías de análisis, con el objetivo de ordenar el discurso. (Ver anexo II)

El lenguaje no se considera únicamente un vehículo para expresar y reflejar las ideas, sino un factor que participa y tiene injerencia en la constitución de la realidad social. Es lo que se conoce como la concepción activa del lenguaje, que le reconoce la capacidad de hacer cosas, entendiendo lo discursivo como un modo de acción. (Santander, 2011)

En este sentido, se considera importante el uso del análisis de discurso, dado que permite aproximarse a la realidad social, además de aclarar esa connotación opaca del lenguaje que tiene un contenido sutil que se desliza en el discurso. Este tipo de abordaje tendrá congruencia con el tipo de investigación explicativo.

#### **IV.5. Procedimiento**

- **Fase 1.** Elaboración de la Guía de preguntas de entrevistas semiestructurada en función al marco conceptual desarrollado.
- **Fase 2.** Identificar a las personas que participarán de las entrevistas semiestructuradas. Para ello se recurrirá a organizaciones de la sociedad civil vinculadas a proyectos migratorios y de protección internacional que permitan establecer contacto con las personas.

- **Fase 3.** Periodo de aplicación de entrevistas a la población objetivo. La aplicación de entrevistas se llevó a cabo de mayo 2023 a julio 2023.
- **Fase 4.** Descargo del material recabado para la codificación de significados.
- **Fase 5.** Aplicación de análisis de contenido.
- **Fase 5.** Redacción de hallazgos en contraste con el marco conceptual.
- **Fase 6.** Redacción de conclusiones.

## **CAPITULO V**

### **RESULTADOS**

La movilidad humana no es un fenómeno ajeno a la realidad latinoamericana, ciertamente durante años, la región fue considerada en mayor medida como un país de origen de migrantes, principalmente del sur al norte global, esto a raíz de las situaciones de pobreza y pobreza extrema, producto de políticas neoliberales que profundizaron las brechas de desigualdad o situaciones de violencia extrema y las dificultades para el pleno ejercicio de derechos.

Sin embargo, el desplazamiento de personas venezolanas en América Latina y principalmente en América del Sur ha creado un nuevo capítulo en las relaciones geopolíticas, develado al mismo tiempo la fragilidad de los Estados ante los procesos migratorios; la ausencia de políticas públicas para responder a flujos masivos de personas migrantes y refugiadas, ha ocasionado que los Estados respondan de manera creativa ante tales flujos masivos, tanto en alternativas de regularización migratoria, respuestas de protección internacional y en alternativas de integración para soluciones duraderas. No obstante, pese al esfuerzo de los Estados, continúan los desafíos para una respuesta plena a la movilidad humana.

Las miradas interseccionales en el caso de la movilidad humana resultan imprescindibles para comprender que los desplazamientos de personas migrantes y refugiadas, tiene impactos diferenciados en función a las características inherentes de cada persona. Elementos como la nacionalidad, el género, la etnia, la edad, la orientación sexual, el estatuto legal, etc., tienen implicancias directas y generalmente en desmedro de todo aquello que no se encuentra dentro de la unidad de medida androcéntrica occidental heteronormativa.

En este caso, el impacto del desplazamiento en mujeres refiere la exposición a una serie de violencias, físicas, psicológicas, institucionales y simbólicas; donde las políticas fallidas de los Estados, las exilian de sus países de origen, y las silencian en los Estados de acogida.



Uno de los elementos que prevalece en las mujeres que participaron en esta investigación, es la necesidad de la satisfacción básica y subsistencia de sus familias. En la mayoría de los casos, todas las mujeres participaban en mayor o menor medida del espacio público en su país de origen, y tenían mayor grado de autonomía e independencia económica. Sin embargo, el desplazamiento forzado y la falta de oportunidades laborales y satisfacción de necesidades básicas en los países de acogida, las ubicó en el espacio privado, donde prevalecen las tareas de reproducción, los roles de género, las economías invisibles y el trabajo no remunerado.

La ausencia de miradas desde la interseccionalidad que permitan dar cabida a las tareas de reproducción y cuidado impacta directamente en las políticas, programas y proyectos vinculados al desplazamiento de mujeres. Por lo cual, contemplar el cuidado como una categoría polisémica es el punto de inicio para comprender, que refiere a un conjunto de actividades encaminadas a la creación y reproducción social de la humanidad, sin la cual la vida no es posible (Tronto, 2018).

En esta línea, entender el cuidado en clave de movilidad humana, implica una serie de tejidos sociales complejos, heterogéneos, donde devienen dinámicas desiguales de poder, roles de género, violencias implícitas y la reproducción de patrones patriarcales heteronormativos, vinculados al pensamiento de la familia tradicional. Los elementos identificados en esta investigación no hacen más que ahondar en cómo las relaciones de género actuales develan problemas latentes vinculados a la inexistencia de una responsabilidad pública, además de reforzar la reproducción social de la división sexual del trabajo.

A diferencia de las redes de cuidado que se conforman al interior de una sociedad en un espacio geográfico delimitado, digamos un Estado-Nación, pensar en las redes de cuidado desde la movilidad humana deviene en una serie de tejidos sociales transnacionales e interseccionales que reproducen sistemas de opresión regionales y globales, y profundizan las brechas de desigualdad en las heterogéneas sociedades Latinoamericanas.

Casi de manera indivisible al cuidado se involucran las maternidades transnacionales, donde las mujeres deben asumir la subsistencia del hogar (generalmente monoparental)

en espacios laborales altamente precarizados y generalmente informales, y al mismo tiempo deben desarrollar estrategias de cuidados, para garantizar en alguna medida el afecto y el apoyo financiero a sus familias.

Para efectuar la investigación, se llevaron a cabo 10 entrevistas en profundidad a mujeres venezolanas que se encuentran radicando en Bolivia desde la gestión 2019. En esta línea, el análisis de estas entrevistas se desarrolló en función a la categorización de análisis basada en los postulados de Razavi (2007) con la conceptualización del diamante de cuidado, y articulando con los conceptos desarrollados por Rodríguez (2015) y Orozco (2009) acerca de organización social de los cuidados, por ello los resultados se presentan en tres ejes o dimensiones que se articulan entre sí y son casi indivisibles; bajo esta lectura se puede hablar de tejidos sociales entrelazados que involucran aspectos sociales micro, como las relaciones al interior de núcleos familiares, así como aspectos macro como la institución y el espacio público.

#### **V.1. Dimensiones que configuran el cuidado**

Los cuidados se materializan en acciones visibles y sensibles, donde se identifica el tiempo y espacio en el cual se desenvuelven, esto hace referencia a la dimensión material. El relato de las mujeres venezolanas radicando en Bolivia, refiere una auto atribución y hetero atribución de reproducción y de cuidado, casi de manera exclusiva y con una marca naturalizada del hecho.

La auto atribución recae inmediatamente en los roles de género patriarcales, heteronormativos y hegemónicos; este aspecto es evidenciable desde el momento del desplazamiento, donde durante toda la ruta migratoria desde el país de origen hasta el país destino, el rol de madre tradicional prevalece como sujeto de cuidado en las dinámicas de grupos de migrantes; hasta sus procesos de integración local que representan un desafío diario para las mujeres madres migrantes.

*“En Brasil (...) el bus se nos plantó... tuvieron que bajar los hombres a empujar porque llovía, las mujeres y los niños nos quedamos adentro, pero los niños empezaron a llorar y nosotras como mamás teníamos que ver la forma de calmarlos...” (Jerylee, 2023, comunicación personal)*

*“Yo viajaba con mi niña en brazos, ella todavía lactaba, pero también venían conmigo unos vecinos que ya eran mayores y llevaban a su nieto hasta Chile, cuando conseguí un lugar donde pasar la noche con una amiga, yo le dije: pero no vengo sola, somos un grupo... Yo no podía dejarlos, tenía que hacerme cargo... por suerte mi amiga nos aceptó en su casa” (Norka, 2023, comunicación personal)*

*“Mi esposo me había dicho la ruta (...) hasta que llegué a Desaguadero, Bolivia-Perú... Llegamos con mis hijos, el más pequeño todavía tomaba pecho. Llegamos como a las tres de la mañana, no traíamos dinero y tuvimos que quedarnos a dormir en la calle, como en una caseta con mis hijos... Nunca sentí tanto frío en mi vida, yo tenía miedo de que viniera alguien a hacernos algo... esperamos allí hasta que saliera el sol y mi esposo viniera por nosotros” (Azucena, 2023, comunicación personal)*

*“En el albergue no aceptaban varones, solo mujeres y niños... y como no traíamos dinero, los hombres se quedaron a dormir en el terminal de buses, nosotras no podíamos dejarlos, así que reuníamos las sobras de la comida del albergue y se las llevábamos...” (Jerylee, 2023, comunicación personal)*

En esta línea, un hecho que prevalece es que desde el momento que se da curso al desplazamiento del país de origen, el rol de cuidadora es asumido casi de manera inmediata y naturalizada; en los casos donde el desplazamiento se da en ausencia de la pareja (si la hay), las mujeres tienden a asumir un rol de cuidadoras del grupo. Las mujeres asumen el cuidado de niños, niñas y adolescentes, adultos mayores -si los hay en el grupo- así como la satisfacción de necesidades básicas como alimentación.

Todo lo que corresponde a la dimensión material del cuidado se intensifica en las mujeres migrantes, una vez que llegan al país destino.

El desplazamiento tiene un punto de quiebre, aunque el cuidado y la reproducción son una línea continua en la vida de las mujeres como mandatos orgánicos y patriarcales, antes de emprender el proyecto migratorio, las participantes en la investigación convergen que, en su país de origen, tenían mayor autonomía e independencia económica, las obligaban a buscar estrategias de ejercicio del cuidado tejiendo redes con otras mujeres de su país de origen. Sin embargo, en los países destino, esto cambia

sustancialmente a raíz de la carencia de oportunidades y porque en muchos casos no existen las redes previamente construidas.

*“Es muy diferente, porque allá en Venezuela yo trabajaba y podía pagar la guardería de mi hija si era necesario...” (Norka, 2023, comunicación personal)*

*“Cuando trabajaba allá era más fácil, porque pese a que tenía que apoyar con los gastos de la casa, siempre tenía para mis cositas, mis uñas o comprarme alguna ropita” (María, 2023, comunicación personal)*

Si bien actualmente todas las mujeres entrevistadas cuentan con un estatuto migratorio regular en Bolivia, en algunos casos, algunas de estas mujeres se encontraron con documentación precaria ;que puede hacer referencia a documentos dañados en el tránsito, documentos supletorios por pérdida, robo o extravío, documentos de identidad no vigentes, documentos de identidad pero no que no son necesariamente de documentos de viaje (como es el caso de las actas de nacimiento de niños y niñas menores de 9 años nacidos en Venezuela) y estatus migratorios irregulares; en estos casos, la situación es mucho más vulnerable, y se ejercen otro tipo de violencias, ante el temor de operativos migratorios por encontrarse en espacios públicos intentando generar medios de vida.

*“Tenía miedo de que nos encuentre migración porque nuestros documentos se mojaron en la trocha, y algunas veces tuve que esconderme debajo de la cama con mis hijos cuando los de migración fueron a hacer operativos al hospedaje donde estábamos...tenía miedo de que nos deporten” (Jazmín, 2023, comunicación personal)*

Por otra parte, en tanto la hetero atribución, se vincula a las relaciones de la familia nuclear, donde los progenitores -principalmente la madre- de estas mujeres, reproduce las dinámicas de género estereotipadas, atribuyendo acciones, labores y actividades que deben ser realizadas expresamente por mujeres como ente articulador de reproducción.

*“Mi madre es de las mujeres que no te deja hacer nada... ella siempre se hacía cargo de todo en la casa, cuando me tocó a mí... tuve que aprender” (Norka, 2023, comunicación personal)*

*“Es como la vida de campo... para mi padre siempre fue así, los machitos al monte y las hembras en la casa... cocinando o cuidando a los hijos” (Paola, 2023, comunicación personal)*

*“Mi madre vivía de limpiar casas y nos llevaba a mí y a mis hermanas para que aprendiéramos, porque decía que teníamos que saber cómo hacer esto... para nuestra casa o para ganarnos la vida. Mi primer trabajo limpiando casas y cuidando un niño, lo tuve a los 11 años” (Rosa, 2023, comunicación personal)*

La hetero atribución de estos roles de género se reproducen no solo por los núcleos familiares, las instituciones y las políticas públicas vigentes. La ausencia de espacios de cuidado desde la política pública, que permita que las mujeres se desempeñen en los espacios públicos para generar medios de vida es la constante. Haciendo que las mujeres o realicen sus actividades remuneradas en compañía de sus hijos/as o directamente permanezcan al interior de sus viviendas.

*“Si hubiera una guardería pública donde pueda llevar a mi hija ¡lo haría! Pero nosotras no tenemos esa opción (...) cuando trabajaba en Venezuela, podía pagar una guardería... pero ahora no puedo” (Norka, 2023, comunicación personal)*

*“Creo que otras mujeres nos juzgan a las madres migrantes por llevar a nuestros hijos con nosotras, pero no tenemos alguien que los cuide...” (Azucena, 2023, Comunicación personal)*

La dimensión emocional/relacional genera una ambivalencia en las mujeres venezolanas, existe la nostalgia por la vida en Venezuela, a raíz de la pérdida de autonomía, independencia y redes de cuidado locales tejidas en el espacio geográfico, no obstante, el mandato materno de cuidado de los hijos/as y el hogar se superpone ante cualquier emoción.

Bajo esta línea, ya prevalecen las emociones relacionadas a los temores asociados al ejercicio de la maternidad. Las mujeres migrantes como sujetos se diluyen en los mandatos patriarcales y heteronormativos. En este sentido, si bien los procesos migratorios pueden ser una estrategia de autonomía y empoderamiento de las mujeres, las condiciones y el contexto del desplazamiento de estas mujeres devela lo contrario, esto sobre todo al inicio de los procesos de integración.

*“Para mí es todo, ahora ser mamá es todo. te cambia, ya lo único que importa son tus hijos...” (Jerylee, 2023, comunicación personal)*

*“No me gusta por ejemplo lavar ropa, no me gusta para nada... pero tampoco me molesta porque al final lo haces por amor a tu familia y para que ellos estén bien...”  
“(Jazmín, 2023, comunicación personal)*

En este sentido, un elemento que se identifica durante el desplazamiento del país de origen, son los tejidos -en algunos casos temporales y en otros prevalecen, dependiendo la ruta migratoria- que surgen a raíz de la necesidad del cuidado de los grupos con los cuales viajan. Las mujeres migrantes, durante el tránsito, generan lazos articulados de cuidado entre mujeres, que les brinda un soporte y un margen de autocuidado para llegar a sus destinos. En este punto, prevalecen los lazos producto de la nacionalidad y la empatía compartida por el desplazamiento forzado, ellas se ven unidas por este contexto y en la obligación de responder en el marco de la complicidad por ser mujeres, migrantes y madres.

*“Éramos 5 adultos, uno de ellos un viejito, y el resto todos niños... la pasamos mal... en Desaguadero el señor mayor se descompensó y él viajaba solo ... con nosotras solo viajaba otro hombre y éramos tres mujeres, que nos organizábamos como podíamos para cuidar a nuestros hijos y para ayudar al señor mayor” (María, 2023, comunicación personal)*

*“Decían que por Brasil era más fácil, fuimos con mi hijo y yo embarazada... conocimos en el camino a una amiga de mi madre con la que vendía arepas, ella llevaba a su sobrino a Chile, llegamos hasta Manaos juntas, nos cuidábamos... luego nos separamos” (Jazmín, 2023, comunicación personal)*

Al llegar al país de acogida, el proceso de integración es sin duda una situación de alta complejidad. El discurso de estas mujeres recae de manera reiterativa en la pertenencia al espacio privado, sosteniendo las actividades de cuidado, mientras que sus parejas (si las hay) se insertan en espacios laborales de mucha precariedad y no calificados.

En esta situación, al igual que en la ruta migratoria, las mujeres en proceso de integración empiezan a tejer redes con otras mujeres de su misma nacionalidad, siendo esta su principal estrategia de afrontamiento para sostener sus hogares, y al mismo tiempo, pero en menor medida, para reapropiarse de ellas mismas como sujetos con agencia.

*“Nos juntamos con las otras mujeres venezolanas, y nos hacemos las uñas, una lleva el esmalte, otra la acetona, otra el café... estamos con nuestros hijos... y siempre que nos reunimos sale algún negocio para vender ese fin de semana...arepas, empanadas, lo que sea” (Norka, 2023, comunicación personal)*

*“Hay una señora, mamá de una venezolana que cuando nosotras tenemos que salir a vender o hacer algo... ella cuida a mi hija y también a los hijos de las otras mujeres...ella nos ayuda” (Jerylee, 2023, comunicación personal)*

Una vez se conforman estos tejidos de cuidado, ya en el país de acogida, en la medida en la que el contexto lo permite, se empiezan a reproducir prácticas de cuidado similares a las que ejercían en su país de origen. El cuidado de niños, niñas y adolescentes queda a cargo de familiares, generalmente mujeres, que encuentran en esta actividad su manera de contribuir a la dinámica social de madres migrantes.

*“Tengo algunas compañeras venezolanas, que cuando tengo pedidos muy grandes ellas vienen y me ayudan y nos repartimos... para ayudarnos, porque si no, una está pidiendo en las calles. A veces, también... como saben que mi mamá se queda y cuida a los niños, a veces hay hasta 10 niños aquí en casa y con todas las mamás salimos a vender o entregar algún pedido...” (Azucena, 2023, Comunicación personal)*

En la misma línea, en tanto los desafíos en la integración de las mujeres venezolanas, recae la dificultad para establecer lazos con las mujeres locales (bolivianas), pues los

nuevos tejidos sociales que construyen en Bolivia se ven enmarcados por la nacionalidad y la complicidad del desplazamiento. Ellas afirman tener dificultades para establecer los mismos vínculos con mujeres locales, si bien no llegan a expresiones de xenofobia o discriminación explícitas, ciertamente perciben la ausencia de una apertura para ser incluidas en el espacio local.

*“Las mamás de la escuela, las bolivianas no nos incluyen... no nos tratan mal, pero siempre somos la mamá del venezolano...o la venezolana” (Norka, 2023, comunicación personal)*

*“He conocido otras mujeres venezolanas en la fundación, ellas son buenas, reímos y compartimos. Con las bolivianas todavía no, nos miran raro” (Violeta, 2023, comunicación personal)*

La dimensión emocional/relacional se encuentra estrechamente vinculada con la dimensión normativa, que hace referencia al sistema de valores y creencias, la división sexual del trabajo y la dificultad de acceso al mercado laboral.

Las mujeres migrantes que son madres tienen menos opciones para acceder al mercado laboral o realizar actividades remuneradas, por lo cual se significan desde su rol de madres y cuidadoras, asumiendo de manera naturalizada y orgánica este mandato.

El mandato materno, tiene su génesis en los núcleos familiares, donde desde los progenitores, se traspa el cuidado como una actividad que debe realizarse orgánicamente por mujeres en un momento dado. Todas las mujeres que participaron de la investigación convergen en que todo lo que compete a cuidado y reproducción fue asumido desde la infancia hasta la adultez, ya sea transmitido de manera explícita por otras mujeres -sus madres- o de manera implícita, a través del aprendizaje por observación.

*“Esas cosas de la casa, mi madre me obligó desde muy pequeña y así aprendí, tenía que saber...a cocinar y hacer todo” (Teresa, 2023, Comunicación personal)*

Pese a que algunas de estas mujeres contaban con núcleos familiares donde la progenitora realizaba tareas remuneradas, las jornadas laborales remuneradas no eran



excluyentes de las tareas de cuidado, y en muchos casos, eran otorgadas desde las madres hacia las hijas en servicio del núcleo familiar. Generalmente, estas labores siempre eran atribuidas a las mujeres del hogar, no así a los hombres. Asimismo, el discurso indica que las tareas de cuidado y reproducción se vieron intensificadas una vez que asumieron el proyecto migratorio.

*“Cuando estaba en la casa de mis padres, no me gustaba hacer nada, tal vez porque me trataban mal porque me embaracé, pero ahora que lo hago por mis hijos no me molesta (...) cuando no puedo cocinar lo que les gusta porque no alcanza, me siento mal” (Teresa, 2023, Comunicación personal)*

En términos de movilidad humana, la falta de oportunidades para realizar actividades remuneradas encrudece la situación de cuidados, dado que, las mujeres adoptan un patrón de deuda con el proveedor del hogar, indicando que es la única forma que tienen de contribuir; además de asumir una sensación de culpa ante los proveedores porque ellos se ven insertos en espacios labores precarios y no calificados, en la mayoría de los casos con más de dos fuentes de ingresos.

*“Mi hijo y su pareja salen temprano a trabajar, y yo me quedo en casa... yo me tengo que hacer cargo de todo aquí, a veces aprovecho de hacer algo para vender, pero tampoco da el tiempo” (Rosa, 2023, comunicación personal)*

*“Mi esposo trabaja en construcción por la mañana y luego hace de delivery, llega cansado a casa, por eso yo intento tener todo en casa...” (Jerylee, 2023, comunicación personal)*

Estas situaciones se ven con mayor frecuencia en los primeros momentos de integración local, donde intervienen el temor, la precariedad económica y de insatisfacción de necesidades básicas, la documentación precaria y el estatus legal. Cuando las mujeres migrantes avanzan en su proceso de integración, además de asumir cuidados, buscan estrategias de contribución económica al hogar, la venta informal es su principal recurso.

*“Ahora me conocen, yo hago tortas a pedido, soy la venezolana de las tortas... así que hago tortas de cumpleaños, los arreglos con globos, sándwiches, hago todo...” (Jerylee, 2023, comunicación personal)*

En el caso de las mujeres que no cuentan con una pareja o una red que acompañe su proceso de integración, el cuidado se ve inserto en todas las actividades que ellas puedan realizar para generar ingresos económicos, generalmente en mucha más precariedad que sus pares hombres.

*“Yo a veces voy a cantar al centro y hago unas monedas, mi hijo me acompaña porque no tengo con quien dejarlo... también a veces cuando la ven a una con un niño, la gente se solidariza más...” (Jazmín, 2023, comunicación personal)*

En el caso en el que las mujeres representan el principal sustento del hogar y tienen una red de apoyo, generalmente realizan actividades remuneradas durante el día y las tareas de cuidado son asumidas por familiares, sin embargo, esta situación deviene con una demanda mayor, dado que la mujer que sostiene el hogar asume el sustento de personas adultas mayores y familiares que se ven imposibilitados de realizar actividades remuneradas, y que muchas veces se traslada al cuidado transnacional, sosteniendo hogares en su país de origen.

*“En el día hago de delivery... mi madre se encarga de los niños, la escuela y cuidarlos, y los fines de semana hago tortas a pedido” (Azucena, 2023, Comunicación personal)*

## **V.2. El cuidado como ayuda**

Araujo (2023) en la compilación Jaramillo y Garzón (2023), desarrolla el análisis del cuidado como ayuda, el cual involucra las redes de cuidado desde la familia y la comunidad, indicando que las llamadas “ocupaciones de cuidado” no son significadas como trabajo, ni siquiera por quienes desempeñan dichas actividades, son los mismos actores involucrados quienes las denominan ayudas.

En esta línea, las “ayudas” en clave de movilidad humana, se pueden identificar al interior de los hogares en los sistemas familiares nucleares y los sistemas comunitarios. En el marco de aquellas que se realizan al interior de los hogares, las “ayudas”

generalmente refieren a actividades que son responsabilidad orgánica de las mujeres del hogar, pero que sus pares hombres asumen como una forma de contribución adicional a la de generar medios económicos, no, así como una responsabilidad compartida.

*“Mi esposo es el que más trabaja, a veces los fines de semana lo veo tan cansado, y la casa también demanda tiempo... él quiere ayudarme (...) al final ves a tu familia feliz y esa es tu recompensa” (Teresa, 2023, Comunicación personal)*

*“El intenta ayudar, a él le gusta lavar sábanas, y eso hace... yo sé que está cansado, pero siempre me dice: Negra yo sé que te cansas, yo te ayudo” (Jerylee, 2023, comunicación personal)*

*“Desde niña siempre ayudaba en mi casa, ya sea limpiando o cocinando, ya cuando era más grande tenía que ayudar también con dinero, porque no alcanzaba” (Rosa, 2023, comunicación personal)*

En esta línea, la culpa y el sentimiento de deuda, prima en las mujeres migrantes, quienes enaltecen y romantizan estos comportamientos, indicando que existe cierto grado de igualdad en sus relaciones de pareja y relaciones familiares.

*“Lo de la casa cansa también, mi esposo siempre me dice, yo te ayudo... eso desde que somos jóvenes, me ayudaba con la casa, pero yo no le dejaba porque sabía que era mi trabajo, porque el traía el dinero...” (Hortencia, 2023, comunicación personal)*

Por otra parte, cuando las “ayudas” se brindan en el marco comunitario, ya se puede considerar que las mujeres avanzaron en su proceso de integración y generaron estos tejidos sociales, que les permite distribuir los cuidados con terceras personas, generalmente familiares y la vecindad. En este punto, los cuidados se vuelven colectivos, pero aun así la articulación de la colectividad y el liderazgo recae en la mujer. Un aspecto que se identificó en las mujeres participantes de la investigación fue que trabajaron estos tejidos sociales de cuidado comunitario a raíz de la necesidad, por encontrarse en situaciones de pobreza, articulando así afectos, obligaciones y reciprocidad. Estas redes

informales complejas y densas en términos de Araujo (2023) define al mismo tiempo quien puede y debe desempeñar el rol de cuidado.

*“A veces mi hija se queda con la mamá de una amiga venezolana que tenemos, porque yo tengo que salir a hacer algo... ella la cuida le hace dibujar, pintar...” (Norka, 2023, comunicación personal)*

*“Cuando tenía que ir a trabajar, al principio que no conocía a nadie, mis hijos se quedaban solitos. Luego, ya se los encargaba a una vecina que teníamos. ella nos ayudaba” (Jerylee, 2023, comunicación personal)*

El hecho que se asuman los cuidados como “ayudas”, afecta considerablemente a la definición e interiorización del cuidado como un trabajo, dado que se da bajo principios de solidaridad, reciprocidad y mandatos patriarcales sobre la división sexual del trabajo, además al mismo tiempo al ser considerado una “ayuda” se invisibilizan a los otros actores que participan del tejido social construido para cuidar, que generalmente son otras mujeres (madres, hermanas, primas, vecinas y amigas).

*“A veces ni mi esposo ni yo podíamos recoger al niño de la escuela, y nos ayudaba una señora venezolana que vive cerca de nosotros” (María, 2023, comunicación personal)*

### **V.3. El cuidado transnacional**

La investigación contempló como un punto de análisis los cuidados transnacionales que se conforman en las mujeres migrantes venezolanas. Cada proyecto migratorio es diferente, en algunos intervienen procesos complejos de reunificación familiar, pero en la mayoría de los casos es posible visualizar una articulación transnacional de las mujeres migrantes con sus familiares que quedaron en el país de origen, y la relación afectiva, que se adaptó al desplazamiento.

*“Yo vivo con mi hijo en Bolivia. En Colombia están mis dos hijas y mi nieto. En Venezuela quedaron mis hermanos con mi madre muy enferma, allá una tía y mi hermana sostienen la casa, pero siempre me piden dinero (...) así que hay que juntar de donde se pueda” (Rosa, 2023, comunicación personal)*

Se identificaron situaciones de maternidades transnacionales, donde las progenitoras están en Bolivia y los hijos/as están en terceros países, y las venezolanas deben encontrar estrategias para satisfacer necesidades básicas a sus hijos/as desde lejos. En este punto, se crean redes transnacionales del cuidado donde los/as hijos/as se encuentran con la familia extendida (mujeres). En este punto, sucede lo mencionado en tanto las ayudas, las mujeres que cuidan de niños, niñas y adolescentes, se ven invisibilizadas y superpuestas ante la precariedad en la que se encuentran las mujeres que se encuentran en Bolivia.

*“Mi hija está en Venezuela con mi madre, no la podía traer para hacerla pasar por esto... mi madre allá ya tiene 23 nietos de todos mis hermanos” (Paola, 2023, comunicación personal)*

*“Separarte de tus hijos y saber que los tienes por todas partes, son cosas que pocos entenderían, sueño con tener una casa donde estén todos mis hijos...” (Rosa, 2023, comunicación personal)*

Por otro lado, se encuentran, las redes de cuidado transnacional con personas adultas mayores, con necesidades específicas en salud, que quedan al cuidado de otro familiar y que para dar continuidad al cuidado y preservar la vida de estas personas, se requiere el envío de remesas.

*“Aquí estoy solo con mis hijos, quiero traer a mi madre y mi hermana que se quedaron en Venezuela, ella se quedó para cuidar a mi madre...” (Jazmín, 2023, comunicación personal)*

En ambos casos, el envío de remesas se convierte en otro de los elementos que generan tensión en las mujeres venezolanas migrantes, dado que, en muchas ocasiones, sostienen niveles de vida mucho más inferiores y precarios, para efectuar el envío de remesas a sus familiares.

*“Mis hermanos son gente de campo, así que yo me hago cargo y mando dinero a mi familia en Venezuela” (Paola, 2023, comunicación personal)*

En este punto, la falta de responsabilidad pública sobre el cuidado del país de origen ocasiona las economías invisibles, basadas en el trabajo informal y precario en los países que originan las remesas, así como la no respuesta de los Estados, haciendo que los roles de cuidado sean invisibilizados y naturalizados dentro de la familiaridad del cuidado.

*“Yo creo que piensan que ganamos mucho dinero como para mandar, pero si supieran lo poco que pagan y lo difícil que es juntar para mandar” (Rosa, 2023, comunicación personal)*

## **CAPITULO VI**

### **CONCLUSIONES**

Las fronteras latinoamericanas representan heridas abiertas de conflictos históricos, el trauma de la construcción de los Estados-Nación que se superponen unos a otros. Pese al esfuerzo por delimitar los espacios territoriales, los movimientos de migrantes y refugiados en la región, en lo que va del siglo XXI, cuestionaron el rol coercitivo de estas fronteras, así como pusieron a prueba la capacidad de los Estados en respuestas migratorias, de protección internacional y humanitarias. Esta situación, se vio potencializada por la pandemia por Covid-19. Contrario a lo que se pensaría en una emergencia sanitaria a nivel global, los movimientos de migrantes y refugiados no se detuvieron, pese a todas las restricciones de movilidad impuestas por los Estados, para controlar la propagación del virus, el desplazamiento no se detuvo, solo se hizo irregular y en mayor riesgo.

De esta forma, la movilidad humana en América Latina, especialmente en los países del Cono sur, ha marcado un nuevo capítulo y un horizonte para la academia como para la política pública en materia de desarrollo. Donde es importante generar espacios de reflexión que cuestionen las posturas ultranacionalistas que reproducen medidas securitistas de la movilidad humana, categorizando a personas migrantes y refugiadas como ciudadanos/as de segunda, sin posesión de derechos por su estatus legal.

Sumado a este contexto, se identifica la ausencia de miradas interseccionales sobre la movilidad humana, que permitan visibilizar el impacto del desplazamiento de manera diferenciada en función a las características inherentes de cada persona. Esta ausencia de la mirada interseccional tiene un impacto directo en los abordajes desde la política pública, que contemplen el horizonte de bienestar del desarrollo humano.

La investigación desarrollada ha permitido una aproximación cualitativa a la situación de mujeres, madres venezolanas en Bolivia. Donde los procesos de integración a las comunidades de acogida son demorados, desproporcionales y además de lidiar con la

categoría de movilidad humana, se enfrentan a desigualdades estructurales, precedidas por sistemas patriarcales, donde se suscitan hechos de violencia sistemática hacia las mujeres, independientemente de su estatus legal o nacionalidad. Sumado a situaciones estructurales del país en tanto política pública, que permita la integración de personas en movilidad humana a los sistemas de protección local.

En este sentido, se pudo identificar cómo las mujeres venezolanas asumen el cuidado de manera desproporcional durante las rutas que emprenden. Si bien, los cuidados eran asumidos de manera casi automática en su país de origen, ellas sentían mayor autonomía e independencia en la toma de decisiones, porque allí ya contaban con redes locales de cuidado estructuradas, conformadas por otras mujeres. Por lo cual, emprender la ruta migratoria representa, por un lado, la pérdida de la red conformada con otras mujeres, basada en un principio de solidaridad y reforzada por la ausencia de una responsabilidad pública del cuidado, pero por otro también refiere la necesidad de conformar nuevamente esta estructura que les permita reapropiarse de cierta autonomía en su proceso de integración e involucrarse en alguna medida en el espacio público

En este punto, una vez emprendida la ruta migratoria, las redes que se articulan además de ser locales principalmente con otras mujeres que se encuentran en situación de movilidad, también se articulan redes de tipo transnacional, en las cuales las tareas de cuidado se multiplican y se ejerce el cuidado tanto en su país de origen como en el de acogida

A través de los mandatos patriarcales y la asignación social de roles de género, ellas generan estrategias para brindar sustento económico y afectivo. Este elemento, refuerza lo expuesto por Jaramillo y Garzon (2023) describiendo los “circuitos de supervivencia” pero enmarcados en el sur global a nivel intrarregional, ambas autoras retoman los postulados de Sassen (2022) donde intervienen los vínculos personales los que dan respuesta al impacto desproporcionados que el mandato patriarcal atribuye a las mujeres.



La investigación apunta a generar espacios de debate donde sea posible reivindicar el cuidado en clave en movilidad humana, con una lectura despatriarcalizadora y provocadora a los Estados, de modo que sea asumida desde la agenda pública.

Desde el desarrollo humano se hace alusión a que la pobreza en América Latina tiene rostro de mujer, dentro de este enunciado, es importante recuperar los postulados subyacentes, dentro de esa pobreza se encuentran los empleos informales, precarios y no cualificados, se encuentran las economías invisibles lideradas y sostenidas por mujeres que transgreden cualquier frontera de los Estados Nación. El reconocer que dentro de estas economías invisibles se encuentra el cuidado transnacional, orquestado por mujeres refugiadas y migrantes, nos permite incluir a estas mujeres en las agendas de desarrollo de los estados y de la región.

En esta línea, un punto que abre el debate sobre los procesos de integración de mujeres venezolanas en Bolivia es el de la economía informal, al tener Bolivia uno de los índices de economía informal más altos de la región, la inserción laboral de mujeres extranjeras puede representar un desafío mucho más complejo en relación con otros países, dadas las dinámicas internas de los gremios de comercio, que generalmente responden a práctica profundamente arraigadas a atributos étnicos, principalmente de pueblos indígenas aimaras. Por lo que, al pensar en materia de integración en Bolivia, es imprescindible considerar las características de la economía local, donde el autoempleo, refiere la principal alternativa para generar medios de vida, pero no está desarticulado de sistemas de protección complementarios e imperativos para la integración, como el estatuto legal y acceso a documentación, que permita ejercer derechos en Bolivia, entre ellos, desarrollar actividades remuneradas, sin temor a sanciones migratorias.

Cabe recalcar que, a diferencia de otros países en la región, es la primera vez que Bolivia tiene personas extranjeras con características humanitarias, haciendo que las políticas públicas vigentes migratorias no se ajusten al contexto requerido. Las alternativas de regularización migratoria en Bolivia son escasas, con marcos normativos restrictivos y requerimientos estrictos que no se ajustan a las necesidades específicas de la población venezolana. Si bien la ley de migraciones N°370 establece las vías administrativas para

obtener estatutos legales, los estados de precariedad en materia de documentación y recursos económicos de las personas venezolanas no pueden ajustarse a los requerimientos. Asimismo, si bien existen marcos normativos internacionales que amparan a la población venezolana como sujetos a la protección internacional, como lo es la Declaración de Cartagena, estas no se aplican en la praxis en Bolivia, aspecto que se visibiliza en la data expuesta por ACNUR a junio 2023, contando con poco más de 1000 personas reconocidas bajo el estatuto de refugiado en Bolivia, pero las personas venezolanas en destino superan las 15 000.

Cabe destacar que, al ser la investigación cualitativa con una muestra por conveniencia y reducida, es imposible hacer generalizaciones acerca del rol que las mujeres venezolanas en Bolivia están ejerciendo. Además de ello, se suman muchas otras variables que interfieren en este proceso, una de las determinantes es el estatus migratorio. En este caso, al momento de la entrevista todas las participantes se encontraban regularmente en territorio boliviano, con residencia temporal que les brinda tranquilidad en las acciones migratorias que suelen desempeñar oficiales de migración.

En este sentido, uno de los desafíos que afecta considerablemente a esta investigación es la disputa por la atribución del estatus legal de las personas y el marco normativo nacional e internacional que se aplica para las personas venezolanas. A nivel regional, hay dos vías para el debate: la administrativa mediante alternativas de regularizaciones migratorias con tipos de residencia y visas vigentes de cada país, incluido Bolivia, o la vía de derechos humanos mediante sistemas de asilo y protección internacional, anclados en la Declaración ampliada de Cartagena. Según cuál se opta o se tiene posibilidades de optar tiene un impacto importante en el ejercicio de derechos humanos. Aspecto que es reiterado desde las conclusiones expuestas por Europana (2020), reiterando la importancia de buscar alternativas que permitan la permanencia regular en los Estados, en este caso, Bolivia.

Dado el contexto adverso para obtener un estatus legal o de protección internacional en Bolivia, las personas venezolanas tienden a desplazarse a terceros países buscando

mejores condiciones de vida. Aspecto que fue una de las limitantes de la investigación al momento de la identificación de la muestra.

Todas las participantes manifestaron que tenían un proyecto migratorio definido al salir de su país de origen, lo que les permitió visualizar el proceso de asentamiento con más herramientas y recursos, sin descuidar los desafíos estructuralmente existentes. Esto, podría ser diferente en aquellas mujeres que se desplazan de manera forzada, con menos recursos tanto económicos, sociales, psicológicos e incluso jurídicos. En este sentido, abordar esta investigación con mujeres venezolanas con estatus diferente ya sea irregular, solicitantes de asilo o reconocidas bajo el estatuto de refugiada, puede tener implicancias mucho más complejas y desafíos diferentes en sus procesos de integración. Asimismo, pueden tener lecturas diferentes en tanto el ejercicio de cuidados en Bolivia, dadas las diferencias sustanciales en materia de acceso a derechos.

Siguiendo esa línea, un elemento que quedó por fuera de análisis porque no se presentó significativamente en la muestra, fue la documentación precaria (Documentación dañada, extraviada, supletoria, no vigente, etc.) al momento de ingresar a territorio boliviano, y al inicio de sus procesos de integración. Únicamente dos casos se presentaron con documentación de este tipo, si bien eventualmente pudieron regularizar su situación, el estatus migratorio de entonces, las ubicó en una situación de vulnerabilidad extrema, en exclusión absoluta de ejercicio de derechos, además del temor, la angustia y ansiedad por las medidas punitivas por parte del Estado con las personas que se encuentran en estas condiciones. En estos casos, las mujeres permanecieron en mayor medida en espacios privados, bajo la sombra de la economía altamente informal y precarizada para subsistir.

Se consideró pertinente incluir este tema en las conclusiones y discusiones, dado que dan indicios de las diferencias sustanciales que puede tener el estatus migratorio en tanto el acceso y ejercicio de derechos, así como en el afianzamiento de las brechas de desigualdad.

Por otra parte, otro elemento que no se profundizó, o tomó como características excluyentes para la investigación, fue el grado de escolaridad. Los estudios previos de ONU Mujeres y OIM, indicaron que pese a que las mujeres en situación de movilidad, en la región cuentan con niveles considerables de escolaridad y formación, en la mayoría de los casos, continúan ocupando el espacio privado, o espacios laborales más precarios, de menor salario y menos cualificados, en relación a sus pares hombres; aspecto que se reflejó en los testimonios de las participantes, en el mejor de los casos, ellas realizaban alguna actividad remunerada que les permita salir del espacio privado y soltar en alguna medida las labores de cuidado, sin embargo, estas actividades cuentan con las características previamente descritas de desigualdad estructural.

No obstante, vinculado a este punto, un elemento que, sí se puede identificar a nivel de enunciación del discurso de las participantes, es que, aquellas con mayores grados de escolaridad, cuentan con mayores recursos psicológicos y sociales que de manera instintiva les hace buscar un lugar en el espacio público, mientras que aquellas con menor nivel educativo, tienden a asumir con mayor naturalidad los mandatos patriarcales. Pese a esta particularidad, en ambos casos el grado de resiliencia ante los efectos negativos del desplazamiento es casi el mismo.

Cabe destacar que Bolivia, per se, tiene desafíos estructurales en términos de desarrollo humano que le dificulta al Estado brindar una respuesta más integral en tanto la movilidad humana, por lo tanto, la capacidad de respuesta del Estado se ajusta a medidas más securitistas de la movilidad humana para contener este elemento que de manera muy repentina toma por la fuerza un lugar en la agenda pública. Por lo tanto, pese a los esfuerzos del Estado Boliviano, por generar alternativas migratorias que permitan una agenda en derechos más amplia, las miradas interseccionales todavía no son parte de estas medidas.

Un ejemplo de esta situación fue la publicación del Decreto Supremo 4576 de 2021, emitido como una amnistía migratoria que permitía a las personas en situación de movilidad, pero radicando en Bolivia, regularizar su situación en el país. Si bien esta medida, permitió brindar un espacio de protección a las personas migrantes en Bolivia;

los costos de regularización y los requisitos representaron un desafío para gran parte de la población en proceso de integración en Bolivia. El elemento que resalta de este hecho fue la dificultad de regularizar la situación de niños, niñas y adolescentes, si bien el procedimiento era gratuito, los requisitos estaban mermados de una mirada patriarcal heteronormativa, requiriendo la presencia de ambos progenitores en territorio boliviano, dejando de lado a aquellas familias monoparentales, fragmentadas y reconstituidas. He ahí, donde el enfoque de género y el abordaje interseccional, se disolvió rápidamente en la respuesta del Estado.

En general, las políticas de cuidado en Bolivia, aún se encuentran en estado de gestación, no existen políticas vigentes que abarquen la realidad de cuidados de mujeres en Bolivia por lo que muchos de los desafíos de la investigación podrían ajustarse a la realidad de mujeres bolivianas. En el caso de la población local no se hablaría del proceso de integración local, sino de un proceso de ingreso a la palestra pública donde los cuidados adopten una mirada despatrializadora y el Estado asuma la responsabilidad de este.

En esta línea, en diciembre de 2022, se firmó el Marco de Complementariedad de Naciones Unidas en Bolivia con el Estado boliviano, que refleja la agenda de cuidados, liderada por agencias especializadas de la ONU, recibida con apertura y reconociendo como necesidad en su abordaje. Por lo cual, el horizonte para la ejecución de políticas públicas concretas tiene un largo camino por recorrer, más aún si se habla de cuidados y movilidad humana, lo cual representa un desafío mucho más complejo para el Estado. Contemplando el incremento continuo de personas venezolanas –y otras nacionalidades- radicando en Bolivia. Retomando datos expuestos por ACNUR en 2023, donde para el 2019 se estimó la presencia de al rededor 6500 personas venezolanas viviendo en Bolivia y para el 2023, el número ascendió a más de 15 000.

La investigación arroja un espectro de campos de investigación, así como de propuestas que pueden trabajarse desde los Estados a nivel regional. Reabre el debate incómodo de cuestionamiento acerca de la multidimensionalidad de la movilidad humana y su abordaje. La migración masiva de personas venezolanas continúa en ascenso en los próximos años, cuestionando la mirada geopolítica de las sanciones aplicadas a la

República de Venezuela y con ellas, la dificultad de brindar respuestas a su población, así como la afiliación (o no) política de los gobiernos de la región, es decir, independiente de la línea política que los gobiernos en curso asuman, el desplazamiento va a continuar desarrollándose, por lo cual buscar soluciones estructurales, se hace necesario. Desde el inicio del desplazamiento masivo, han nacido niños y niñas durante los tránsitos y rutas migratorias, con varias nacionalidades, o muchas carentes (por procesos de registro civil precarios), encontrándose en riesgo de apatridia, y con ello la dificultad existente en el pleno ejercicio de derechos, representando una alerta para una respuesta conjunta de los Estados de la región.

Otro de los elementos a destacar en la investigación, es la dificultad para contar con una muestra (mínima) pero que permita dar curso a la investigación, los diferentes motivos que acarrearán esta situación es un llamado a la reflexión para optar por metodologías amplias, “más” anónimas que permita la cobertura de más mujeres venezolanas radicando en Bolivia, como las encuestas a hogares y de uso de tiempo, de instancias como el Instituto Nacional de Estadística.

Algunas recomendaciones que pueden inferirse de la investigación para abordaje de poblaciones en situación de movilidad son: las alternativas en materia de política migratoria que permitan visibilizar la situación en términos demográficos, así como la contemplación de población en situación de movilidad en estadísticas nacionales, que permitan incidir en política pública y generar incidencia.

Finalmente, cabe destacar, la respuesta y acompañamiento que han brindado las organizaciones no gubernamentales y agencias de la cooperación internacional en la respuesta a personas migrantes y refugiadas en la región y particularmente en Bolivia. Ante los desafíos del Estado para brindar este acompañamiento, son estas instancias las que han trabajado en generar espacios de protección, proponer alternativas de políticas públicas, participar de mesas técnicas y abogar por los derechos humanos. No obstante, el acompañamiento a las organizaciones no gubernamentales requiere mucho trabajo, para que los abordajes e intervenciones de movilidad humana, género y cuidados tengan miradas interseccionales.

## ANEXO I

**Tabla 2. Guía de preguntas**

Guía de preguntas para entrevista semi estructurada	
Ítem	Categoría de análisis
<p><b>1</b> En primera instancia, quisiera que me cuentes un poco de ti. ¿Cuál es tu nombre, tu edad? ¿Quién es... (nombre de la persona)? ¿Qué cosas te gustan hacer? ¿Qué cosas no te gustan hacer?</p>	Introducción/Rapport.
<p><b>2</b> Entiendo que hace un tiempo que saliste de tu país. ¿Puedes contarme como fue esta experiencia? ¿Qué te motivó a emprender el viaje? ¿Con quienes lo emprendiste? ¿Hay cosas que cambiaron desde que emprendiste el viaje? ¿Cuáles fueron los desafíos que enfrentaste hasta llegar a Bolivia? ¿Cómo los afrontaste?</p>	Contexto y antecedentes migratorios.
<p><b>3</b> ¿Puede comentarme un poco sobre cómo era tu vida en tu país? ¿Puedes describirme un día normal de cuando estabas allá? ¿Cómo es tu vida ahora? ¿Cuéntame cómo es un día normal acá en Bolivia? ¿Hubo cambios? ¿Cuáles?</p>	Dimensión material del cuidado
<p><b>4</b> Retomando las actividades que realizas en tu día. Dime: ¿cuánto tiempo le dedicas a....? ¿en qué lugar o espacio generalmente se realiza esta actividad? ¿Es una actividad que la realizas sola o en compañía y/o apoyo de alguien? Y, ¿Por qué la realizas tu? Si tu no estuvieras, ¿Quién crees que la realizaría?</p>	Dimensión material del cuidado
<p><b>5</b> ¿Cuánto tiempo te dedicas a ti misma? ¿Cuándo fue la última vez que hiciste algo por/para ti?</p>	Dimensión relacional y normativa
<p><b>6</b> ¿Siempre fue de esa manera? ¿O cambio durante el tiempo que llevas en Bolivia?</p>	Dimensión relacional y normativa
<p><b>7</b> Piensas que, si estuvieras en tu país, ¿sería algo diferente?</p>	Dimensión relacional y normativa
<p><b>8</b> Entre todas tus actividades del día, ¿cuáles dirías que son “trabajo” y cuáles no? ¿Por qué...? ¿Qué crees hace que una actividad sea</p>	Dimensión normativa

	considerada un trabajo? Entonces según lo que tu entiendes por “trabajo” ¿tu trabajas?	
<b>9</b>	¿Cuántas personas conforman tu familia? ¿Cómo se organizan en tu casa? ¿Y qué piensas sobre esta forma de organizarse? ¿Quisieras que fuera de otra manera? ¿Cómo? ¿Dejaste familiares en tu país de origen? ¿a quienes? ¿Qué pasó con ellos/as?	Dimensión material y relacional
<b>10</b>	¿Mandas algún tipo de apoyo a tus familiares?	
<b>11</b>	¿Tienes amigas? ¿Qué haces con ellas? ¿De que hablan cuando se reúnen? ¿Ellas son migrantes?	Dimensión relacional
<b>12</b>	¿Quién te enseñó a...? (actividad mencionada)? ¿Cómo aprendiste a...?	Dimensión relacional
<b>13</b>	¿Cómo te sientes cuando realizas esta actividad (actividad mencionada)? ¿Te gusta/disgusta? Y ¿Por qué eres tú quien realiza estas actividades?	Dimensión relacional
<b>14</b>	¿Qué significa para ti ser mamá? ¿Qué significa para ti ser mamá y migrante? ¿Crees que algo cambia? ¿Qué cosas crees enfrentan las mamás que son migrantes de aquellas que no lo son?	Dimensión normativa
<b>15</b>	¿Cuáles son las actividades que debería realizar una madre? ¿Por qué? ¿Tú las haces? ¿Por qué es la madre y no otra persona? ¿Quién crees que debería cuidar a los/as hijos/as? ¿Por qué? ¿Quién crees que debería ocuparse de “X” tarea? ¿Y si la madre no estuviera, de quien serían estas responsabilidades?	Dimensión normativa
<b>16</b>	¿Cómo aprendiste a ser mamá? ¿Qué pensabas de ser mamá cuando vivías en tu país y que piensas ahora?	
<b>17</b>	¿Qué crees que piensan las personas sobre las mujeres que son madres? ¿Qué crees que piensa la gente de las personas migrantes?	



## ANEXO II

**Tabla 3. Categorías de análisis**

Categoría de Análisis	Conceptualización	Subcategoría	Nota conceptual de la subcategoría	Descripción
Cuidados	Rodríguez (2015) indica que, en un sentido amplio, el concepto de “cuidado” refiere a todas las actividades y prácticas necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas en la sociedad que se habita. Estas pueden desarrollarse tanto en el ámbito público como privado.	Dimensión material	La dimensión material converge en los postulados de Rodríguez (2015) y Salazar (2001) Indicando que los cuidados se materializan en las acciones visibles y sensibles: el tiempo, la dedicación y el espacio en el cual se desenvuelve.	Se esperan fragmentos discursivos que refieran a las actividades que se realizan durante una jornada cotidiana. El tiempo que se le dedica, el espacio destinado para realizar la actividad, y la diferenciación si estas se realizan en espacios públicos o privados (al interior del hogar). Asimismo, se considera aquellas actividades que están destinadas al cuidado de terceras personas y al autocuidado
		Dimensión emocional/relacional	Rodríguez (2015) y Salazar (2001) abordan esta dimensión en el marco de la gestión de las emociones y afectos (positivos y negativos) que se involucran en	Se esperan fragmentos discursivos que involucren las relaciones interpersonales tanto en esfera pública como privada, y como se leen en clave de emoción y afecto

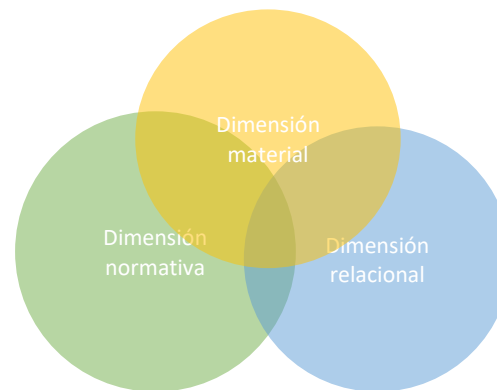
	<p>el desarrollo del cuidado. En esta dimensión, intervienen las relaciones familiares que se entrelazan en las tareas de cuidado y que perpetúan la feminización del cuidado. El abordaje de la dimensión en el espacio público se analiza desde el postulado de Rodríguez (2015) lo relacional con otros y el abordaje de la dimensión en el espacio privado (al interior del hogar) se desarrolla desde Salazar (2001) en la gestión de emociones desde la subjetividad de quien cuida y como se articula con las relaciones familiares.</p>	<p>(positivos y negativos) En esta dimensión, se pretenden identificar patrones de poder desiguales que generan tensión en las relaciones interpersonales y situaciones de violencia.</p>
<p>Dimensión moral/normativo</p>	<p>Salazar (2001) y Rodríguez (2015) Abordan esta dimensión convergiendo en la noción del sistema de valores y creencias de quien cuida. Para Salazar (2001) refieren sistemas de valores y creencias que configuran la subjetividad de quien cuida y develan el lugar desde donde concibe el cuidado. Por su parte, para Rodríguez (2015) refieren a</p>	<p>Se esperan fragmentos discursivos relacionados a los marcos sociales normativos que regulan y determinan el accionar de las mujeres durante el cuidado. Asimismo, se esperan alusiones referentes a la maternidad transnacional, la división sexual del trabajo y los desafíos para el ingreso al mercado laboral.</p>

---

normas sociales en el marco de regímenes patriarcales que reproducen sistemas sociales desiguales. En síntesis, se aborda desde lo micro y lo macro, ambos aspectos convergen en el "deber ser" del cuidado.

---

\*Por cuestiones metodológicas se realiza la separación de las dimensiones para las categorías de análisis, sin embargo, en la práctica estas se encuentran necesariamente articuladas y su separación es casi imposible. Por lo cual, para el análisis final, se plantea un abordaje de las tres dimensiones se articulan por ejes. De la siguiente manera:



## REFERENCIAS

- ACNUR (2020) *Soluciones duraderas para los refugiados*. Extraído el 15 de octubre, 2023. Disponible en <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/desplazados/soluciones-duraderas-refugiados>
- ACNUR (2022b) Hoja informativa estadística. Bolivia 2022. Extraído el 26 de marzo, 2024. Disponible en [BOL VEN ASR2022 Fact Sheet Stats \(acnur.org\)](https://www.acnur.org/bolivia-2022)
- ACNUR (S.A). Integración local y soluciones duraderas. Extraído el 25 de marzo, 2024. Disponible en <https://www.acnur.org/integracion-local>
- ActionAid (2022) *Situación de mujeres venezolanas migrantes en Perú y Bolivia. Estudio sobre la violencia de género y acceso a la salud sexual y reproductiva. Extraído el 10 de mayo, 2023*. Disponible en La situación de mujeres migrantes venezolanas en Perú y Bolivia - Alianza por la Solidaridad: Un mundo más justo y sostenible
- Batthyány, K Coord. (2019) *Miradas Latinoamericanas a los cuidados* CLACSO. Ed. Siglo XXI. Buenos Aires. Argentina.
- Brugere, F (2021) *La ética del cuidado*. Ediciones metales pesados. Santiago-Chile.
- Care International (2020). *An Unequal Emergency: CARE Rapid Gender Analysis of the Refugee and Migrant Crisis in Colombia, Ecuador, Peru, and Venezuela*. <https://www.migrationportal.org/resource/care-rapid-gender-analysis-migrant-crisis-colombia-ecuador-peru-venezuela/>
- Ceminari, Y; Stolkiner, A (2018) *El cuidado y la organización sociales del cuidado como categorías claves para el análisis de políticas públicas*. Extraído el 18 de julio, 2022. Disponible en <https://www.academica.org/000-122/142.pdf>
- CEPAL (2018) Los cuidados en América Latina y el Caribe. Extraído el 15 de octubre de 2023. Disponible en <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/06d5dc99-f7ad-47a8-9e5d-e3c22b549fac/content>

- CEPAL (2020) *Desigualdad, crisis de los cuidados y migración del trabajo doméstico remunerado en América Latina*. Extraído el 5 de junio, 2023. Disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46537-desigualdad-crisis-cuidados-migracion-trabajo-domestico-remunerado-america>
- Daly, M y Lewis, J (2000) *The concept of social care and the analysis of contemporary welfare states*, British journal of sociology. Extraído el 24 de julio, 2023. Disponible en <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1468-4446.2000.00281.x>
- Delmonte, A (2022). *Feminismos, interseccionalidad y cuidados*. Pacha, Revista de Estudios contemporáneos. Vol 3. No 9. Extraído el 25 de marzo, 2024. Disponible en [Feminismos\\_interseccionalidad\\_y\\_cuidados\\_Reflexiones\\_a\\_partir\\_de\\_experiencias\\_de\\_mujeres\\_venezolanas\\_en\\_la\\_Argentina\\_actual](#)
- Delgado Yamile (2008) *El sujeto: los espacios públicos y privados desde el género*. Revista Estudios Culturales. Vol.1. N°2. Extraído el 25 de marzo 2024, disponible en [Dialnet-ELSUJETOLOSESPACIOSPUBLICOSYPRIVADOSDESEELGENERO-3987106.pdf](#)
- Diaz, A (2020, July,5th) *Migranta con M de Mamá*. Migranta con M de mamá - YouTube
- Ehrenreich, B. y A. Russell Hochschild. (2004). *Global Woman: Nannies, Maids, and Sex Workers in the New Economy*. Henry Holt and Company.
- Esquivel, V (2011) *La economía del cuidado en América Latina. Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda*. Panamá, PNUD. Extraído el 24 de junio, 2023. Disponible en [https://www.gemlac.org/attachments/article/325/Atando\\_Cabos.pdf](https://www.gemlac.org/attachments/article/325/Atando_Cabos.pdf)
- Esquivel, V (2012) *Cuidado, economía y agendas políticas: una mirada conceptual sobre la organización social del cuidado en América Latina*. Extraído el 24 de junio, 2022. Disponible En <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2012/La-economia-feminista-desde-America-Latina-es.pdf>

- EUROPARA (2020) La situación actual de las mujeres venezolanas en Bolivia, Línea Base. Extraído el 25 de marzo, 2024, disponible en [La situación de venezolanos en Bolivia - Línea base del proyecto EUROPARA.pdf](#)
- Faur, E (2011) *A widening Gap. The political and social organization of childcare in Argentina*. Development of Change. Extraído el 24 de junio, 2023. Disponible en <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/22164882/>
- Gardiner, J (1997) *Care and Economics*. MacMillan. Londres.
- Gilligan, C (1982) *In a different voice: psychological theory and women development*. (Cambridge, MA, Harvard University Press)
- Gonzalez, Herminia (2016) *Los cuidados en la migración transnacional. Una categoría de análisis social y política*. Revista sur 24-V.13 N°24. 43-52. Extraído el 25 de marzo, 2024. Disponible en [4-sur-24-esp-herminia-gonzalez-torralbo.pdf](#) (conectas.org)
- González Miranda, Sergio. (2014). *Las inflexiones de inicio y término del ciclo de expansión del salitre (1872-1919): Una crítica al nacionalismo metodológico*. *Diálogo andino*, (45), 39-49. Extraído el 25 de marzo, 2024. Disponible <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812014000300005>
- Herrera, G (2013) *Gender and international migration. Contributions and cross fertilization*. The Annual Review of Sociology. . 9:471–8 Extraído el 3 de Mayo, 2023. Disponible en. [www.annualreviews.org](http://www.annualreviews.org)
- Hondagneu-Sotelo, P (2011) *Gender and migration scholarship: An overview from a 21<sup>st</sup> Century Perspective*. Migraciones internacionales. vol. 6, núm. 1, enero-junio, 2011, pp. 219-233? El Colegio de la Frontera Norte, A.C. Tijuana, México
- Hochschild, A (2000) *Global Care Chains and Emotional surplus value*. En *on the Edge*. Living with global Capitalism, Londres.
- Jaramillo, I; Garzón, T (2023). *Nuevas familias, nuevos cuidados. Cómo redistribuir el cuidado dentro y fuera de los hogares del siglo XXI*. Editorial Silgo veintiuno. Buenos Aires-Argentina.
- Lagarde, M (2018) *Género y feminismo. Desarrollo Humano y Democracia*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires. Argentina.
- Levitt, P; Glick Schiller, N (2004) *Perspectivas internacionales sobre migración: ¿conceptuar la simultaneidad?* Migración y Desarrollo, núm. 3, semestral, 2004,

- pp. 60-91. Red Internacional de Migración y Desarrollo. Zacatecas, México  
Available in: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?>
- López, F (2002) *El análisis de contenido como método de investigación*. Revista De educación, 4 (2002): 167 – 179. Universidad de Huelva. Extraído el 28 de mayo, 2022. Disponible en <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1912/b15150434.pdf>
  - López, R. (2019) *Bienestar y Desarrollo: Evolución de dos conceptos asociados al bien vivir*. Telos, vol. 21, num. 2, pp.288-312, 2019.
  - Nussbaum, M (2011) *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Ed. Planeta. España.
  - Nyberg, N (2005) *Migración, género y desarrollo: el caso dominicano*. Extraído el 3 de mayo, 2023. Disponible en <https://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/Cohesi%C3%B3n%20Social/Inmigraci%C3%B3n/NYBERG%20SORENSEN,%20Ninna,%20Migraci%C3%B3n,%20g%C3%A9nero%20y%20desarrollo.pdf>
  - Noddings, N (1984) *Caring: a feminine approach to ethics and moral education*. (Berkley, Ca, University of California Press).
  - OIM/CEPAL (2020). *Mujeres migrantes en contexto de pandemia*. Extraído el 3 de mayo, 2023. Disponible [https://oig.cepal.org/sites/default/files/n-11-mujeres\\_migrantes\\_en\\_el\\_contexto\\_de\\_la\\_pandemia.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/n-11-mujeres_migrantes_en_el_contexto_de_la_pandemia.pdf)
  - OIM (2023) *Género, migración y tareas de cuidado: Desafíos en América del Sur*. Extraído el 03 de mayo, 2023. Disponible en: <https://robuenosaires.iom.int/sites/g/files/tmzbdl626/files/documents/2023-03/OIM-ONU-MUJERES-Genero-migracion-tareas-del-cuidado.pdf>
  - OIT (2022) *Trabajadoras por cuenta propia, pilares de la reactivación económica en Bolivia*. Extraído el 15 de octubre, 2023. Disponible en [https://www.ilo.org/lima/sala-de-prensa/WCMS\\_839278/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/lima/sala-de-prensa/WCMS_839278/lang--es/index.htm)
  - ONU Mujeres. (2013). *Género en marcha. Trabajando el nexo migración-desarrollo desde una perspectiva de género*. Santo Domingo, República Dominicana: ONU Mujeres. Extraído el 23 de marzo, 2024. Disponible en <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2013/12/gender-on-the-move>

- ONU Mujeres (2017) *La migración en América Latina y el Caribe tiene rostro de mujer*. Extraído el 25 de junio, 2022. Disponible en <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2017/06/la-migracion-en-america-latina-y-el-caribe-tiene-rostro-de-mujer#:~:text=En%20el%20mundo%20se%20estima,el%20cono%20sur%20del%20continente.>
- ONU Mujeres, OIT, CEPAL. (2020, junio 12). *Trabajadoras remuneradas del hogar en América Latina y El Caribe frente a la crisis del COVID-19*. Extraído el 25 de junio, 2022. Disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45724-trabajadoras-remuneradas-hogar-america-latina-caribe-frente-la-crisis-covid-19>
- Ortiz, P (2021) *La migración intraregional desde la perspectiva de género*. Extraído el 25 de junio, 2022. Disponible en <https://blogs.iadb.org/migracion/es/la-migracion-intrarregional-desde-la-perspectiva-de-genero/>
- Pautassi, L (2007) *El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos*, Santiago de Chile, Cepal.
- Pautassi, L (2023) La igualdad en emergencia. Derecho al cuidado en América Latina. En Jaramillo Sierra, Isabel; Garzón Landinez, Tary (2023). *Nuevas familias, nuevos cuidados. Cómo redistribuir el cuidado dentro y fuera de los hogares del siglo XXI*. Editorial Silgo veintiuno. Buenos Aires-Argentina.
- Perez Orozco Amaia (2009) Las miradas globales a la organización social de los cuidados en tiempos de crisis I: ¿Qué está ocurriendo?. Extraído el 26 de marzo, 2024. Disponible en [1271690836.amaia\\_perez\\_orozco\\_working\\_paper\\_5\\_espanol.pdf](https://flacsoandes.edu.ec/1271690836.amaia_perez_orozco_working_paper_5_espanol.pdf) ([flacsoandes.edu.ec](https://flacsoandes.edu.ec))
- Pérez Orozco, A (2012) *La economía feminista desde América Latina*. Extraído el 25 de junio, 2022. Disponible en <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2012/La-economia-feminista-desde-America-Latina-es.pdf>
- PNUD (1996) *Informe de Desarrollo Humano (1996). Crecimiento económico y desarrollo humano*. Extraído el 25 de junio, 2022. Disponible en <https://biblioteca.hegoa.ehu.eus/registros/3195>



- PNUD. (1993) *Informe de Desarrollo Humano*. Extraído el 26 de junio, 2022. Disponible en <http://cidbimena.desastres.hn/docum/crid/Julio-Agosto2005/CD1/pdf/spa/doc3574/doc3574.htm>
- PNUD (2020) *Reinventarse sobre la Marcha: Mujeres migrantes y refugiadas de Venezuela*. Extraído el 3 de mayo, 2023. Disponible en <https://www.undp.org/es/latin-america/publications/reinventarse-sobre-la-marcha-mujeres-migrantes-y-refugiadas-de-venezuela>
- PNUD (2021) *Los procesos migratorios en la incidencia de la violencia contra las mujeres y niñas*. Extraído el 24 de marzo, 2024. Disponible en [https://oig.cepal.org/sites/default/files/e1\\_informe\\_final\\_ccrev\\_07082022.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/e1_informe_final_ccrev_07082022.pdf)
- PNUD, ONU MUJERES, UNFPA, Iniciativa Spotliht (2021) *No dejar a las mujeres en movilidad. Guía para la integración del enfoque de género en los medios de vida y atención a la población en movilidad*. Extraído el 5 de junio, 2023. Disponible en [https://oig.cepal.org/sites/default/files/guia\\_para\\_la\\_integracion\\_final\\_ccrev\\_07082022.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/guia_para_la_integracion_final_ccrev_07082022.pdf)
- Rodríguez, C (2015) *Economía feminista y la economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad*. Extraído el 22 de junio, 2022. Disponible en <https://nuso.org/articulo/economia-feminista-y-economia-del-cuidado-aportes-conceptuales-para-el-estudio-de-la-desigualdad/#footnote-2>
- Razavi, S (2007) *The political and social economy of Care in a Development Context: Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options*. Instituto de investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Ginebra.
- R4V (2023a) *Refugiados y Migrantes venezolanos en la Región* Extraído el 14 de agosto, 2023, disponible en <https://www.r4v.info/es/document/r4v-america-latina-y-el-caribe-refugiados-y-migrantes-venezolanos-en-la-region-may-2023>
- R4V (2023b). *Metadata RMRP*. Extraído el 14 de agosto, 2023, disponible en <https://data.humdata.org/dataset/rmrp-2023-2024>
- Santander, P (2011). *Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso*. Cinta de moebio, (41), 207-224. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2011000200006>
- Salazar, P (2001) *Servants of globalization: woman, migration and domestic work*. California Stanford University.

- Sen, A (2009) *La idea de la Justicia*. Penguin. Random House. Grupo Editorial. México
- The Brookings Institution, University of Bern Project on Internal Displacement, (2010) *IASC Framework on Durable Solutions for Internally Displaced Persons*. Extraído el 15 de octubre 2023, Disponible en <https://www.unhcr.org/media/iasc-framework-durable-solutions-internally-displaced-persons-april-2010>
- Tronto, J (2018) *Economía, ética y democracia: tres lenguajes en torno al cuidado*. en G. Arango, L. G. Gaviria, A. Urquijo, T. Pérez-Bustos, Tania y J. Pineda Duque, Javier (eds.), *Género y cuidado. Teorías, escenarios y políticas*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Pontificia Universidad Javeriana y Universidad de los Andes.
- Vásconez, A (2012) *Reflexiones sobre economía feminista, enfoques de análisis y metodologías: aplicaciones relevantes para América Latina*. Extraído el 24 de junio, 2022. Disponible en <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2012/La-economia-feminista-desde-America-Latina-es.pdf>
- Zlotnik, H (2003). *The global dimensions of female migration*. Extraído el 3 de Mayo, 2023, disponible en <https://www.migrationpolicy.org/article/global-dimensions-female-migration>